

ACCIÓN DE TUTELA

Artículo 86 Constitución Política - Decreto 2591 de 1991

Accionante: David Camilo Melo Delgado

Accionado: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias

DATO	INFORMACIÓN
Accionante	David Camilo Melo Delgado
Cédula de ciudadanía	87.070.272 - expedida en Pasto, Nariño
Dirección	San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Correo electrónico	davidmelodelgado@gmail.com
Entidad accionada	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias
NIT	800.229.544-3
Dirección entidad	Av. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Bogotá D.C.
Derechos vulnerados	Debido proceso (Art. 29 C.P.), Igualdad (Art. 13 C.P.), Petición (Art. 23 C.P.), Educación (Art. 67 C.P.)
Propuesta impugnada	SIGP 120676 - Convocatoria 974 de 2026 - Becas para el Cambio, Región Pacífico

I. HECHOS

1.1 La Convocatoria 974 de 2026 y la propuesta del accionante

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación abrió la Convocatoria 974 de 2026 denominada "Becas para el Cambio" - Formación en Maestrías y Doctorados, Región Pacífico, mediante Resolución No. 0074 del 17 de febrero de 2026, con el propósito de otorgar apoyos económicos para la formación de alto nivel a profesionales nacidos en municipios de la Región Pacífico.

El accionante David Camilo Melo Delgado, nacido en la Región Pacífico, presentó la propuesta titulada "Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET", registrada bajo el código SIGP 120676, postulada al Doctorado en Administración de la Universidad Santiago de Cali (USC).

1.2 Resultado de la evaluación y error en el Criterio 4

El 26 de mayo de 2026 se publicó el banco preliminar de elegibles. La propuesta SIGP 120676 fue calificada con 56 puntos sobre 100, quedando 4 puntos por debajo del umbral mínimo de elegibilidad (60 puntos). El desglose de la calificación fue el siguiente:

Criterio	Máximo	Obtenido
Criterio 1 - Aporte técnico y científico	35	25,0
Criterio 2 - Aporte a desafíos socioterritoriales	35	25,0
Criterio 3 - Promedio académico (4,38)	10	6,0
Criterio 4 - Experiencia del candidato (Anexo 3) EN DISPUTA	15	0,0
Criterio 5 - Enfoque diferencial	5	0,0
TOTAL OBTENIDO	100	56,0
Umbral mínimo de elegibilidad	-	60,0

El evaluador asignó cero (0) puntos en el Criterio 4, utilizando el mismo argumento para ambos subcriterios. En el subcriterio 4.1 (experiencia profesional) consignó textualmente: "El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado." En el subcriterio 4.2 (experiencia docente) consignó: "No adjunta ni presenta ninguna certificación docente." Sin embargo, el accionante SÍ adjuntó la documentación exigida durante la inscripción. Específicamente: (i) el Anexo 3 (Hoja de Vida del candidato) fue debidamente diligenciado con la

información completa de experiencia profesional, incluyendo más de cinco (5) años acreditados en la tabla del formulario oficial de Minciencias, con cargos en Universidad de Nariño, Fundación Áurea e IATECNO SOLUCIONES SAS BIC, entre otras (Anexo 13)—; y (ii) los certificados de soporte que respaldan dicha información, incluyendo certificaciones de la Universidad de Nariño (Udenar) e IATECNO SOLUCIONES SAS BIC, entre otros— fueron cargados en el apartado denominado “Otros Soportes” de la plataforma SIGP (Anexo 7), que es el espacio habilitado por el sistema para adjuntar documentación de soporte adicional al formulario. Esta documentación acredita experiencia profesional superior a cinco (5) años, lo que según la tabla de valoración del subcriterio 4.1 corresponde a **10 puntos**. De haberse valorado correctamente, el puntaje total habría sido de **66 puntos**, superando el umbral de elegibilidad. En cuanto al subcriterio 4.2, el accionante no es docente activo en institución de educación preescolar, básica o media, por lo que ese subcriterio no es objeto de disputa. El error fáctico se concentra exclusivamente en el subcriterio 4.1, cuya corrección resulta suficiente para superar el umbral de elegibilidad.

1.3 Solicitudes de aclaración presentadas y respuesta de Minciencias

Dentro del período de aclaraciones (27-29 de mayo de 2026), el accionante presentó dos solicitudes formales:

- Radicado 20260043601R (recibido el 28 de mayo de 2026): Presentado dentro del período de aclaraciones, este radicado denunció que la plataforma SIGP no ponía a disposición del candidato ninguna información evaluativa: ni el dictamen del evaluador, ni el puntaje total, ni los puntajes desagregados por criterio, ni las observaciones técnicas que fundamentaban el resultado de “No elegible” consignado en el banco preliminar. La única información disponible en el SIGP era el Reporte General del Proyecto, que contiene exclusivamente la información diligenciada por el candidato durante la inscripción. El accionante señaló expresamente que esta situación limitaba materialmente el ejercicio del derecho de aclaración, y solicitó el suministro del dictamen evaluador completo con los puntajes desagregados por criterio. Adicionalmente, en este radicado se formularon precisiones sustantivas sobre la pertinencia territorial de la propuesta en relación con el Criterio 2.
- Radicado 20260044050R (29 de mayo de 2026) (Anexo 4): El 29 de mayo, último día del período de aclaraciones, Minciencias envió por correo electrónico el reporte evaluador al accionante, en respuesta al radicado 20260043601R (Anexo 3). Con base en dicho reporte (Anexo 2), y en el único día disponible para actuar, el accionante presentó este segundo radicado argumentando la valoración incorrecta del Criterio 4: la documentación de experiencia sí fue adjuntada durante la inscripción en el apartado “Otros Soportes” de la plataforma SIGP (Anexo 7), incluyendo certificaciones de la Universidad de Nariño (Udenar) e IATECNO SOLUCIONES SAS BIC, entre otros. En este mismo radicado, el accionante solicitó la habilitación de la plataforma SIGP para acceder al reporte de adjuntos, dado que al cierre del período de inscripción las credenciales de acceso habían sido desactivadas (Anexo 9), impidiendo verificar el estado de los documentos cargados.

Minciencias respondió mediante oficios 20260044911S (Anexo 5) y 20260044916S (Anexo 6) del 11 de junio de 2026. En la respuesta al radicado 20260044050R, el Ministerio reconoció expresamente que el Criterio 4 es un criterio objetivo y verificable, y confirmó que trasladaría la solicitud al par evaluador para su revisión.

1.3.1 Verificación de los adjuntos y tercer radicado con evidencia directa

El 3 de junio de 2026, Minciencias habilitó nuevamente el acceso a la plataforma SIGP, permitiendo al accionante consultar el reporte de adjuntos de su expediente. Al acceder a dicho reporte (Anexo 10), el accionante verificó dos hechos de especial trascendencia: (i) los documentos de experiencia profesional y docente, incluyendo certificaciones de Udenar e IATECNO SOLUCIONES SAS BIC (Anexo 7)—efectivamente se encontraban cargados en el expediente electrónico bajo el apartado “Otros Soportes”; y (ii) el último documento del reporte aparece con un visto bueno y la marca “Revisado”, lo que indica que el evaluador o la entidad accedió a los documentos adjuntos durante el proceso de evaluación. Esta evidencia es determinante: demuestra que los documentos no solo estaban en el sistema sino que fueron objeto de revisión, contradiciendo directamente la afirmación del evaluador de que el candidato “no adjunta ninguna certificación laboral” (Anexo 2). Con base en esta verificación, el accionante presentó ese mismo día el radicado 20260045053R (Anexo 8) (recibido el 3 de junio de 2026 a las 17:31 horas), aportando la evidencia del reporte de adjuntos con el visto bueno de revisión como prueba directa del error fáctico del evaluador.

El 19 de junio de 2026 Minciencias publicó el banco definitivo de elegibles (Anexo 11) mediante Resolución No. 0590 de 2026 (Anexo 12). La propuesta SIGP 120676 no fue incluida en dicho banco, manteniéndose el puntaje de 56 puntos, sin que se reflejara ninguna corrección en el Criterio 4, pese al reconocimiento previo del Ministerio en el oficio 20260044916S (Anexo 6) de que procedía la revisión. La propia Resolución 0590 (Anexo 12) evidencia que Minciencias SÍ corrigió el Criterio 4 de otras propuestas durante este mismo proceso: en su tabla de modificaciones (páginas 4 a 7) se listan 28 propuestas a las cuales se les ajustó el puntaje tras el período de aclaraciones, varias de ellas precisamente en el subcriterio 4.1 de experiencia profesional. La propuesta 120676 no aparece en dicha tabla, pese a que el oficio 20260044916S (Anexo 6) prometió expresamente trasladar el Criterio 4 al evaluador para revisión. Adicionalmente, la Resolución 0590 registra que la propuesta identificada con ID 142159 fue incorporada al banco definitivo en cumplimiento de un fallo de tutela (No. 2026-00088), lo que demuestra que la vía judicial es eficaz y que Minciencias acata los fallos de tutela en el marco de esta misma convocatoria.

El cronograma de la Convocatoria 974 de 2026, modificado mediante Adenda No. 2 del 8 de mayo de 2026, no contempla una etapa posterior de recurso de reposición ordinario. Por tanto, la vía administrativa se encuentra agotada, haciendo procedente la presente acción de tutela como mecanismo de protección de los derechos fundamentales vulnerados.

II. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

2.1 Derecho al debido proceso - Artículo 29 C.P.

El artículo 29 de la Constitución Política garantiza a toda persona el derecho a un proceso justo, con la posibilidad de presentar y controvertir las pruebas que obran en su contra. El evaluador calificó con cero (0) puntos el subcriterio 4.1 consignando textualmente: “El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado” (Anexo 2). Esta afirmación es factualmente incorrecta: los certificados de soporte fueron cargados en el apartado “Otros Soportes” de la plataforma SIGP durante la inscripción (Anexo 7), y el reporte de adjuntos del expediente (Anexo 10) muestra dichos documentos con la marca “Revisado”, lo que indica que fueron accedidos durante el proceso. El evaluador emitió un concepto basado en un hecho que no corresponde a la realidad del expediente electrónico, vulnerando directamente el núcleo esencial del debido proceso.

2.2 Derecho a la igualdad - Artículo 13 C.P.

El accionante cumplió con la misma carga probatoria exigida a todos los candidatos: adjuntó su documentación de experiencia durante la inscripción. Sin embargo, el evaluador omitió examinarla, generando un trato desigual respecto a candidatos cuya documentación sí fue revisada en su totalidad. Esta diferencia de trato, no justificada en criterio objetivo alguno, vulnera el derecho a la igualdad.

2.3 Derecho de petición - Artículo 23 C.P.

El accionante presentó dos solicitudes de aclaración dentro del plazo establecido. Si bien Minciencias emitió respuesta formal (Anexos 5 y 6), la respuesta al radicado 20260044050R (Anexo 6) reconoció que se trasladaría la situación al evaluador para corrección, pero dicha corrección nunca se materializó en el banco definitivo (Anexo 11). Se configura así una respuesta de fondo incompleta que no resolvió de manera efectiva la petición elevada.

2.4 Derecho a la educación - Artículo 67 C.P.

La exclusión del banco de elegibles por un error fáctico del evaluador, y no por mérito propio del candidato, priva al accionante de acceder a financiación para su formación doctoral. Este perjuicio es irremediable: si no se corrige antes del cierre del proceso, el candidato perderá la oportunidad de iniciar el programa doctoral en el presente ciclo académico, afectando su trayectoria profesional y académica de forma definitiva e irreparable.

III. PROCEDENCIA DE LA TUTELA

3.1 Subsidiariedad - Agotamiento de mecanismos ordinarios

La acción de tutela es subsidiaria y solo procede cuando no existen otros mecanismos de defensa judicial, o cuando existiendo, estos no son eficaces para evitar un perjuicio irremediable. En el presente caso:

- El accionante agotó la vía administrativa disponible: presentó dos solicitudes de aclaración dentro del plazo establecido por la Adenda No. 2, recibió respuesta formal de Minciencias, y esperó la publicación del banco definitivo.
- El cronograma de la Convocatoria 974 de 2026 no contempla etapa posterior de recurso de reposición ordinario. El período de aclaraciones fue la última instancia administrativa disponible.
- La acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción contencioso-administrativa, aunque teóricamente procedente, no es un mecanismo eficaz en este caso dado que su trámite puede extenderse por años, tiempo durante el cual el perjuicio, la pérdida de la oportunidad doctoral, ya se habrá consumado de manera irreversible.

3.2 Inmediatez

La acción se interpone de manera inmediata tras la publicación del banco definitivo el 19 de junio de 2026, dentro de un plazo razonable que garantiza la vigencia de la amenaza a los derechos fundamentales del accionante.

3.3 Perjuicio irremediable

El perjuicio es irremediable porque:

- La exclusión del banco de elegibles impide al accionante acceder a la beca doctoral en esta convocatoria.

- Una vez cerrado el proceso, ninguna corrección posterior puede restituir la oportunidad perdida en este ciclo académico.
- El daño a la trayectoria profesional y académica del candidato no es susceptible de reparación económica posterior.
- La convocatoria tiene cupos limitados; si se asignan las becas sin corrección del error, la restitución posterior sería materialmente imposible.

IV. PRUEBAS

Se aportan como pruebas los siguientes documentos:

1. Términos de Referencia de la Convocatoria 974 de 2026 y Adenda No. 2 (8 de mayo de 2026) - que establecen el cronograma, criterios de evaluación y procedimientos.
2. Reporte de Evaluación Calificación - Propuesta SIGP 120676, Evaluador 1, fechado 12 de mayo de 2026 - que acredita la calificación de 0/15 en el Criterio 4. En el subcriterio 4.1 el evaluador consignó textualmente: “El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado.” Esta afirmación contradice directamente el contenido del expediente electrónico.
3. Solicitud de aclaración radicado 20260043601R (recibido el 28 de mayo de 2026) - primera solicitud presentada dentro del período de aclaraciones, en la que se denunció la ausencia de información evaluativa en el SIGP.
4. Solicitud de aclaración radicado 20260044050R (29 de mayo de 2026) - segunda solicitud con argumento central sobre el error en el Criterio 4.
5. Respuesta de Minciencias al radicado 20260043601R - oficio 20260044911S (11 de junio de 2026), firmado por la Directora Carolina Otilia Montealegre Castillo.
6. Respuesta de Minciencias al radicado 20260044050R - oficio 20260044916S (11 de junio de 2026), en el que el Ministerio reconoce que el Criterio 4 es objetivo y que lo trasladaría al evaluador para revisión.
7. Documentación de experiencia profesional adjuntada por el accionante durante la inscripción en el apartado “Otros Soportes” de la plataforma SIGP (Anexo 7) - certificaciones que respaldan la información registrada en el Anexo 3 oficial de Minciencias (Hoja de Vida) debidamente diligenciado y firmado (Anexo 13), el cual acredita más de 5 años de experiencia profesional en Universidad de Nariño, Fundación Áurea e IATECNO SOLUCIONES SAS BIC, entre otras.
8. Captura de pantalla del error de acceso al SIGP durante los días 28 y 29 de mayo de 2026 (Anexo 9) - que acredita la falla técnica de la plataforma durante el período de aclaraciones, impidiendo al accionante verificar el estado de sus documentos adjuntos.
9. Banco definitivo de elegibles publicado el 19 de junio de 2026 (Anexo 11) - que confirma la no inclusión de la propuesta SIGP 120676 y demuestra que el puntaje del Criterio 4 no fue corregido pese al compromiso de Minciencias en el oficio 20260044916S (Anexo 6).
10. Radicado 20260045053R (Anexo 8) - Tercer radicado presentado el 3 de junio de 2026, mediante el cual el accionante aportó la evidencia directa del reporte de adjuntos con visto bueno como prueba del error fáctico del evaluador.

11. Reporte de adjuntos del expediente SIGP 120676 (Anexo 10) - descargado el 3 de junio de 2026, que muestra los documentos de experiencia cargados en “Otros Soportes” con visto bueno y marca “Revisado”, contradiciendo directamente el concepto del evaluador.
12. Resolución No. 0590 del 19 de junio de 2026 (Anexo 12) - que publica el banco definitivo, lista las 28 propuestas con puntajes modificados por aclaraciones sin incluir SIGP 120676, y registra el precedente de la tutela No. 2026-00088.

V. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos y argumentos expuestos, el accionante solicita respetuosamente al Despacho:

1. AMPARAR los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la petición y a la educación del accionante David Camilo Melo Delgado, vulnerados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias.
2. ORDENAR a Minciencias que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación del fallo, revise el expediente electrónico de la propuesta SIGP 120676 y verifique la existencia de la documentación de experiencia profesional y docente adjuntada durante la inscripción.
3. ORDENAR a Minciencias que, una vez verificada la documentación, corrija la calificación del Criterio 4 conforme a la tabla de valoración de los Términos de Referencia, y actualice el puntaje total de la propuesta SIGP 120676.
4. ORDENAR a Minciencias que, como consecuencia de la corrección anterior, incluya al accionante en el banco de elegibles de la Convocatoria 974 de 2026 si el puntaje corregido supera el umbral de 60 puntos establecido en los Términos de Referencia.
5. ORDENAR a Minciencias que, mientras se surte el trámite de tutela, se SUSPENDA la asignación definitiva de recursos o becas a candidatos del banco de elegibles, como medida provisional para evitar que el perjuicio se torne irreparable, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 2591 de 1991.

VI. SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL

De conformidad con el **artículo 7 del Decreto 2591 de 1991**, se solicita al Despacho que, de manera inmediata y como medida provisional, **ordene a Minciencias suspender la asignación y comunicación definitiva de becas a los candidatos del banco de elegibles de la Convocatoria 974 de 2026**, hasta tanto se resuelva la presente acción de tutela. Lo anterior, con el fin de evitar que se consigne definitivamente el perjuicio irremediable al accionante antes de que el juez pueda pronunciarse de fondo.

VII. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos ante ningún otro Despacho Judicial.

VIII. NOTIFICACIONES

El accionante recibirá notificaciones en:

- Correo electrónico: davidmelodelgado@gmail.com
- Dirección física: San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

Minciencias puede ser notificada en: Av. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Pisos 2 al 6, Bogotá D.C. /
notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

Respetuosamente,



DAVID CAMILO MELO DELGADO

Ciudadano colombiano

C.C. No. 87.070.272

Accionante - Sin apoderado judicial

San Juan de Pasto, Nariño, **19 de junio de 2026**

RELACIÓN DE ANEXOS

- Anexo 1: Adenda No. 2 - Convocatoria 974 de 2026 (8 de mayo de 2026)
- Anexo 2: Reporte de Evaluación Calificación - Propuesta SIGP 120676 (12 de mayo de 2026)
- Anexo 3: Radicado 20260043601R - Solicitud de aclaración (27 de mayo de 2026)
- Anexo 4: Radicado 20260044050R - Solicitud de aclaración (29 de mayo de 2026)
- Anexo 5: Respuesta Minciencias - Oficio 20260044911S (11 de junio de 2026)
- Anexo 6: Respuesta Minciencias - Oficio 20260044916S (11 de junio de 2026)
- Anexo 7: Documentación de experiencia profesional y docente adjuntada en el apartado “Otros Soportes” de la plataforma SIGP durante la inscripción (certificaciones Udenar, IATECNO SOLUCIONES SAS BIC, entre otros)
- Anexo 8: Radicado 20260045053R - Tercer radicado con evidencia directa (3 de junio de 2026)
- Anexo 9: Captura de pantalla - Falla técnica de acceso al SIGP durante los días 28 y 29 de mayo de 2026, que acredita la imposibilidad de acceder al expediente durante el período de aclaraciones
- Anexo 10: Reporte de adjuntos del expediente SIGP 120676 descargado el 3 de junio de 2026 - que muestra los documentos cargados en “Otros Soportes” con visto bueno y marca “Revisado”, evidenciando que el evaluador accedió a los documentos durante el proceso

Anexo 11: Banco definitivo de elegibles publicado el 19 de junio de 2026 (confirma puntaje 56 sin corrección del Criterio 4)

Anexo 12: Resolución No. 0590 del 19 de junio de 2026 de Minciencias - que publica el banco definitivo, lista las 28 propuestas con puntajes modificados por aclaraciones (sin incluir SIGP 120676), y registra el cumplimiento de la tutela No. 2026-00088 (ID 142159)

- Anexo 13: Anexo 3 oficial de Minciencias (Hoja de Vida del candidato) debidamente diligenciado y firmado por David Camilo Melo Delgado - que acredita la relación completa de experiencia profesional (más de 5 años) registrada en el formulario: Asistente administrativo en Universidad de Nariño (desde 01/01/2020), Contratista en Universidad de Nariño (01/01/2023-31/12/2025), Director de proyectos en Fundación Áurea (desde 15/01/2024), Director de innovación en IATECNO SOLUCIONES SAS BIC (desde 12/03/2025), y Asesor de proyectos

en Fundación DIMELEE (01/04/2024-30/01/2025); documento que el evaluador desconoció al afirmar que el candidato “no adjunta ninguna certificación laboral”



Radicado No. 20260045806S

Bogotá D.C., 2026-06-15 16:02:11

Señor(a)
DAVID CAMILO MELO DELGADO
davidmelodelgado@gmail.com

Asunto: Petición - Radicado No. 20260043601R

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se extiende un cordial saludo.

En atención a su solicitud No. 20260043601R, desde la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, nos permitimos adjuntar la respuesta mediante el oficio con radicado 20260044911S, el cual fue firmado por la Directora Técnica de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, Carolina Otilia Montealegre Castillo.

Cordialmente,

ANA MARIA SOLANO CARRERO

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS PARA LA CTel

Anexo: 6
Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>



Radicado:20260044911S



2026-06-11 09:49:43

Señor(a)

David Camilo Melo Delgado
davidmelodelgado@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud **No20260043601R**

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Dirección de Gestión de Recursos para la de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado del asunto en la cual manifiesta:

"San Juan de Pasto, 27 de mayo de 2026 Señores Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias Dirección de Vocaciones y Formación Ciudad Asunto: Solicitud de aclaración al banco preliminar de elegibles - Propuesta código SIGP 120676 - David Camilo Melo Delgado Respetados señores: En ejercicio del derecho consagrado en el numeral 16 de los Términos de Referencia de la Convocatoria 974 de 2026 y conforme al cronograma modificado mediante Adenda No. 2 del 8 de mayo de 2026, el suscrito DAVID CAMILO MELO DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87070272, candidato registrado bajo el código SIGP 120676 con la propuesta titulada Ecosistema de innovación rural para la subregión La Cordillera Narino: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET, presentada al Doctorado en Administración de la Universidad Santiago de Cali, me permito formular respetuosamente la siguiente solicitud de aclaración frente al banco preliminar de elegibles. I. AUSENCIA DE INFORMACIÓN EVALUATIVA EN LA PLATAFORMA SIGP Al consultar la plataforma SIGP el día 27 de mayo de 2026, primer día hábil del periodo de aclaraciones previsto en la Adenda No. 2, la única opción disponible asociada a mi propuesta corresponde al Reporte General del Proyecto, documento que contiene exclusivamente la información diligenciada por el candidato durante la inscripción. A la fecha de presentación de este escrito no se encuentra disponible: - El dictamen evaluador, - El puntaje total obtenido, - El puntaje desagregado por criterios, - Ni las observaciones técnicas que fundamentan el resultado consignado en el banco preliminar como No elegible -

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081
Línea Gratuita: 018000914446
Fax: (+57) (601) 6258481
Código: A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07
PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página 1 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260611-095055-44313-72640083
2026-06-11T11:55:43-05:00 - Página 1 de 6



Desempate por el criterio 2. Aporte a la generacion de soluciones para los desafios socioterritoriales basados en Ciencia, Tecnologia e Innovacion. Considero respetuosamente que esta situacion limita materialmente el ejercicio efectivo del derecho de aclaracion previsto en el numeral 16 de los Terminos de Referencia, toda vez que el candidato no cuenta con los elementos minimos necesarios para identificar los aspectos susceptibles de revision. El propio numeral 16 preve que durante este periodo la administracion podra realizar una verificacion integral de los resultados del banco preliminar en aplicacion de los principios de transparencia y debido proceso. Dicha verificacion resulta dificilmente ejercible sin acceso previo a los fundamentos tecnicos de la evaluacion. Por lo anterior, solicito de manera respetuosa el suministro del dictamen evaluador completo y de los puntajes asignados en cada criterio de evaluacion de la propuesta SIGP 120676. II. SOBRE LA PERTINENCIA TERRITORIAL Y EL CRITERIO 2 DE EVALUACION Sin perjuicio de lo anterior, y con fundamento en la informacion disponible en el banco preliminar, me permito formular las siguientes precisiones sustantivas relacionadas con el criterio denominado Aporte a la generacion de soluciones para los desafios socioterritoriales basados en Ciencia, Tecnologia e Innovacion. La propuesta focaliza su intervencion exclusivamente en los municipios de Cumbitara, El Rosario y Policarpa, pertenecientes a la subregion de la Cordillera de Narino e incluidos dentro de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional en el marco del Acuerdo de Paz. - En estos territorios confluyen problematicas asociadas a: - Vulnerabilidad de las cadenas productivas de cafe y cacao, - Alta dependencia de intermediacion, - Debilidad en sistemas de informacion productiva, - Fragmentacion institucional, - Y procesos de transicion desde economias ilicitas hacia economias rurales legales y sostenibles. La propuesta busca atender directamente estos desafios mediante un ecosistema de innovacion rural integrado por tres componentes articulados: 1. Componente tecnologico: Implementacion de una plataforma AgTech con trazabilidad productiva y analitica edafologica basada en sensores IoT, orientada a mejorar la toma de decisiones productivas y reducir asimetrias de informacion que afectan la rentabilidad de pequenos pro”

Desde la Dirección de Gestión de Recursos, se permite informar que, frente a la solicitud de aclaración con radicado 20260043601R sobre la propuesta con **ID 120676** titulada “Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET.”, presentada a la convocatoria



974-2026: "Convocatoria De "Becas Para El Cambio" Formación En Maestrías Y Doctorados Región Pacífico", se informa con base en lo establecido en los términos de referencia lo siguiente:

Todas las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la convocatoria 974-2026, que cumplieron con los requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia, fueron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación bajo el procedimiento establecido en el numeral 14 - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN y su modificación con la Adenda N°2 del 8 de mayo de 2026.

En este sentido, los evaluadores externos fueron seleccionados con base en el registro de investigadores reconocidos a partir de la convocatoria vigente para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la información disponible en la base de evaluadores reconocidos del Ministerio, teniendo en cuenta la categorización del investigador, formación, área de conocimiento y líneas de investigación.

Cabe señalar que este proceso de evaluación está cobijado por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés diligenciados por los evaluadores externos, por esta razón, los evaluadores que aceptaron evaluar las propuestas, diligenciaron el formato "*Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para evaluadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias*", indicando que, antes de iniciar el proceso de evaluación, no tenían potenciales situaciones que conllevarán a la generación de conflicto de interés (toda situación de orden moral en la que los intereses personales o profesionales directos o indirectos de un evaluador, interfieren o impiden el actuar de manera objetiva en el proceso de evaluación). Lo anterior, con el objetivo de garantizar la imparcialidad de las evaluaciones.

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en su numeral 15 - BANCO DE ELEGIBLES: "*Solo se considerarán como elegibles las propuestas presentadas por los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a **60 puntos** (...)*".

"(...) *La inclusión de una propuesta en el banco no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de*



asignar recursos, ni genera derecho a recibir recursos económicos para quienes hayan presentado las candidaturas correspondientes. En todo caso, el número de beneficiarios se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos.”.

Por tanto, en atención a su comunicación informamos que, en el(los) documento(s) adjunto(s) encontrará la respuesta frente a la solicitud de aclaración presentada conforme a lo estipulado en los términos de referencia de la convocatoria.

Le recordamos dar un tratamiento adecuado a la información entregada recordando que esta hace parte de una convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se rige por las disposiciones establecidas para la naturaleza de este tipo de información.

Por último, informamos que la documentación relacionada con la respuesta a esta comunicación la puede revisar usando el número de radicado **20260043601R** y la clave recibida en el momento de radicar su solicitud, por medio del siguiente enlace:

<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>

Cordialmente,



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260044911S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260611-095055-44f313-72640083

Creación: 2026-06-11 09:50:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-11 15:55:42



Escanee el código
para verificación

Firma: Carolina Otilia Montealegre Castillo

Carolina Montealegre

20928128

comontealegre@minciencias.gov.co

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

Revisión: David Fernando Clavijo Orjuela

DAVID FERNANDO CLAVIJO ORJUELA

1

dfclavijo@minciencias.gov.co

Contratista

Ministerio de Ciencia Tecnología E Innovación

Elaboración: Luis Camilo Gonzalez Villazon

Luis Camilo Gonzalez Villazon

1

lcgonzalez@minciencias.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260611-095055-44f313-72640083
2026-06-11T15:55:43-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260044911S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260611-095055-44f313-72640083

Creación: 2026-06-11 09:50:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-11 15:55:42



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Camilo González Villazón lcgonzalez@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-11 09:50:56 Lec.: 2026-06-11 12:00:36 Res.: 2026-06-11 12:00:40 IP Res.: 191.156.52.204 Canal: Email
Revisión	DAVID FERNANDO CLAVIJO ORJUELA dfclavijo@minciencias.gov.co Contratista Ministerio de Ciencia Tecnología E Innovación	Aprobado	Env.: 2026-06-11 12:00:40 Lec.: 2026-06-11 14:37:29 Res.: 2026-06-11 14:37:32 IP Res.: 186.30.187.6 Canal: Email
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2026-06-11 14:37:32 Lec.: 2026-06-11 15:55:39 Res.: 2026-06-11 15:55:42 IP Res.: 191.156.147.183 Canal: Email



INSUMO TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA A PQRS 20260043601R

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se permite brindar respuesta a la petición recibida con radicado **20260043601R**, relacionada con la Convocatoria 974 de 2026 "Becas para el Cambio" Formación en Maestrías y Doctorados – Región Pacífico. En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, la Dirección de Vocaciones y Formación se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación dio apertura a la Convocatoria 974 "Becas para el Cambio" – Formación en Maestrías y Doctorados, Región Pacífico, con el propósito de otorgar apoyos económicos para la formación de alto nivel en programas de maestría y doctorado.

Esta convocatoria estuvo dirigida a profesionales universitarios nacidos en los municipios objeto de la misma en la Región Pacífico, a través de medidas diferenciales orientadas a reducir las brechas estructurales en el acceso a la formación de alto nivel, teniendo en cuenta el rezago histórico frente a otras regiones, departamentos y municipios del país.

Ahora bien, debe indicarse que la Convocatoria 974 de 2026 tiene sus reglas y condiciones definidas en los términos de referencia, los cuales fueron publicados en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (<https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-becas-para-el-cambio-formacion-en-maestrias-y-doctorados-region-pacifico>). Dichos términos son públicos y de libre acceso a la ciudadanía, en virtud de los principios de igualdad, publicidad y transparencia.

En estos términos de referencia, en el numeral 17 denominado "*Cronograma*", y Adenda No.2, se establecieron las fechas límite de cada una de las etapas de la convocatoria, advirtiendo que estos términos son improrrogables y perentorios.

Así mismo se señala que teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 14. "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN" de los términos en mención, y con el propósito de optimizar el desarrollo del proceso de evaluación de las propuestas, propender por una gestión eficiente de los recursos públicos y favorecer la oportunidad en la publicación de resultados, bajo criterios de transparencia, equidad y debido proceso para las propuestas que cumplieron requisitos, presentadas por los candidatos, fueron evaluadas teniendo en cuenta el procedimiento que se describe a continuación:

"Evaluación por par evaluador: *Cada una de las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria, que cumplan con los requisitos y que no esté incurso en alguna de las condiciones de rechazo señaladas en el numeral 8 de los términos de referencia, será puesta a consideración de un (1) par evaluador (entendiéndose como un solo evaluador) reconocido como investigador dentro de la convocatoria 957 de 2024, o la que haga sus veces para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, evaluadores transversales nacionales e internacionales (sector no académico o evaluadores académicos sin reconocimiento como investigador), evaluadores académicos internacionales (reconocidos por el Ministerio), seleccionados por el Ministerio.*

Los evaluadores serán seleccionados según los criterios de calidad, competencia y área del conocimiento, que se encuentran dispuestos por el Ministerio.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de conflicto de intereses, acuerdo de confidencialidad y responsabilidad para realizar la evaluación de las propuestas que sean presentadas en la presente convocatoria.

Los evaluadores deberán participar y estar atentos a suministrar la información que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación requiera durante el periodo de solicitud de aclaraciones y respuesta a recursos de reposición".

En consecuencia, frente a la etapa denominada "Respuesta a solicitud de aclaraciones" del banco preliminar de elegibles y en lo referente a su petición se informa:

Los criterios valorativos técnicos, como el criterio 1.1. "Calidad técnica y científica de la propuesta", y el criterio 2.1. "Aporte de la propuesta a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en ciencia, tecnología e innovación", son criterios valorativos técnicos que se fundamentan en el análisis técnico y en el criterio experto del evaluador, implicando un juicio valorativo sobre la pertinencia, coherencia y alcance de la propuesta, según los criterios de calidad, competencia, núcleos del conocimiento y demás conceptos que aplique el par evaluador experto, por lo tanto, conforme lo definido en el numeral 14. denominado "PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN", estos criterios no son objeto de reevaluaciones toda vez que responden a valoraciones técnicas emitidas por pares evaluadores expertos.

Ahora bien, el numeral 15 BANCO DE ELEGIBLES señala que *“Solo se considerarán como elegibles las propuestas presentadas por los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a **60 puntos** en promedio según lo descrito en el procedimiento de evaluación”.*

En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje, para la ubicación de estos en el banco de elegibles, se procederá a su desempate con la aplicación de los siguientes criterios:

1. Mayor calificación obtenida en el Criterio 1. *“Aporte técnico y científico de la propuesta”.*
2. En caso de que el empate persista, se seguirá con el mayor puntaje del criterio 2. *“Aporte a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en ciencia, tecnología e innovación”.*
3. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 3. *“Promedio Académico del/la candidato(a)”.*
4. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 4. *“Experiencia del Candidato”.*
5. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 5. *“Enfoque diferencial”.*
6. Finalmente, y como último parámetro de desempate, se tomará como criterio la fecha y hora del registro en la que se generó la propuesta en el sistema.

Así mismo, con base en lo definido en los Términos de Referencia de la Convocatoria, donde se establece en el numeral 22. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD:

“Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los Código: M801PR01F01 Versión: 02 Vigente desde 09-10-2025 Página 46 de 48 presentes términos de referencia para el desarrollo de esta y la entrega del recurso o beneficio objeto de esta. Una vez presentada la propuesta no será posible alegar desconocimiento de los requisitos y condiciones de los términos de referencia y sus anexos. Cualquier aclaración, solicitud de subsanación de requisitos o solicitud de revisión de resultados preliminares debe realizarse de acuerdo con lo definido en el cronograma.”

Es importante señalar que, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra comprometido con la garantía de los principios de transparencia, igualdad, publicidad y acceso a la información pública, así como con el fortalecimiento de oportunidades de formación de alto nivel para los

ciudadanos, en especial para aquellos territorios priorizados que requieren acciones afirmativas orientadas al cierre de brechas regionales.

Finalmente, este Ministerio se permite informar que, la propuestas con ID 120676 del candidato DAVID CAMILO MELO DELGADO cumplió con la totalidad de los requisitos señalados en el numeral 7 REQUISITOS de los términos de referencia de la convocatoria 974 de 2026 y pasó al proceso de evaluación obteniendo una calificación total de 56 puntos, por lo cual, conforme lo definido en el numeral 15, la propuesta NO es elegible.

Se adjunta, reporte de la evaluación del proyecto ID 120676.

En virtud de lo anterior, se precisa que la presente respuesta atiende de fondo su solicitud, en el marco de las competencias de esta entidad y de las condiciones particulares de la Convocatoria 974 de 2026. Cualquier requerimiento adicional podrá ser remitido a través del Formulario Web de PQRS de la entidad o al correo electrónico: atencionalciudadano@minciencias.gov.co.

EVALUACIÓN CALIFICACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET.

CÓDIGO DEL PROYECTO:

ENTIDAD: DAVID CAMILO MELO DELGADO

EVALUADOR: Evaluador 1

FECHA EVALUACIÓN: 12/05/2026

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Calificación
1. APORTE TÉCNICO Y CIENTÍFICO DE LA PROPUESTA.	35	25,0
1.1. Calidad técnica y científica de la propuesta. Calidad y articulación entre el programa de formación de alto nivel y las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones.	35	25,0
Concepto Argumentado	<p>La propuesta aborda una problemática regional pertinente en municipios PDET de la Cordillera de Nariño, en donde la articulación de diferentes elementos le da una fuerza a la relevancia técnica y territorial con la focalización de problemáticas de la región lo cual está claramente identificado en el documento.</p> <p>No obstante, el aporte científico doctoral no se encuentra suficientemente diferenciado. Aunque la propuesta identifica una problemática práctica importante, no se explicita con claridad cuál es el vacío de conocimiento que será abordado ni por qué la investigación requiere un nivel doctoral. La identificación del problema es amplia y apunta a múltiples campos de manera simultánea (productividad, rentabilidad, asociatividad, ...), sin que todos estos elementos se reflejen de alguna manera en la propuesta formal.</p> <p>También se observa que el objetivo general podría estar formulado como más de un propósito, y que el objetivo específico 3, relacionado con la validación, requiere mayor precisión metodológica. La propuesta debe fortalecer la fundamentación académica reciente, precisar la contribución científica y mejorar la conexión entre contexto, objetivos, metodología y resultados esperados.</p>	
2. Aporte a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en ciencia, tecnología e innovación.	35	25,0
2.1 Aporte de la propuesta a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en ciencia, tecnología e innovación. Valoración de los impactos esperados sobre los desafíos socioterritoriales de la propuesta.	35	25,0
Concepto Argumentado	<p>La propuesta tiene un alto potencial para la generación de soluciones del territorio ya que es una apuesta en sí misma que identifica componentes propios de la necesidad local, especialmente por su orientación hacia municipios PDET. El uso de laboratorios rurales, herramientas digitales, sensores IoT y procesos de co-creación puede ser importante y aportar evidencia de cómo superar las brechas propias identificadas.</p> <p>Sin embargo, la estrategia de validación requiere mayor claridad. No se explica suficientemente cómo se obtuvo la muestra de 100 unidades productivas, qué metodología se usará para la asignación de tratamiento y control, cómo se detallarán elementos de muestreo como la contaminación entre o cuales son los indicadores o mediciones de impacto. Además, el componente IoT puede requerir un presupuesto mayor y una explicación más detallada sobre implementación, procesamiento de datos y sostenibilidad operativa.</p> <p>El proyecto es pertinente como solución territorial, pero debe precisar mejor su alcance tecnológico, su estrategia de validación y los mecanismos mediante los cuales el modelo generará impactos medibles.</p>	
3. PROMEDIO ACADÉMICO DEL/LA CANDIDATO(A).	10	6,0
3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación: Para su valoración, el candidato debe adjuntar un certificado o documento equivalente emitido por la Institución de Educación Superior (IES), donde se evidencie un promedio mínimo de 3.0 en una escala de 0.0 a 5.0 o su equivalencia según la escala manejada por la IES. La valoración y asignación de la puntuación se realizará con base en la documentación aportada en el requisito 7.8.	10	6,0
Concepto Argumentado	<p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p>	

Criterio de Evaluación		Puntaje Máximo	Calificación
Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.			
4. EXPERIENCIA DEL CANDIDATO (VER ANEXO 3)		15	0,0
4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3). Se evaluarán los años de experiencia profesional del/la candidato(a). Entiéndase como experiencia profesional la adquirida a partir de la obtención del título y/o terminación y aprobación de materias (pensum académico), conforme se certifique. La valoración y asignación de la puntuación se realizará con base en la documentación aportada en el Anexo No. 3 (requisito 7.8.), de la siguiente manera:		10	0,0
Concepto Argumentado	El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado. El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado. El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado.		
4.2. Experiencia docente del/la candidato(a) La valoración y asignación de la puntuación se realizará con base en la documentación aportada en el Anexo No. 3 (requisito 7.6.).		5	0,0
Concepto Argumentado	No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente.		
5. Enfoque diferencial		5	0,0
5.1. Enfoque diferencial del candidato. El candidato acredita mediante la documentación solicitada al menos una de las categorías de enfoque diferencial enunciadas en la Tabla No. 2 Categorías de enfoque diferencial del Numeral 6 de los presentes términos de referencia. 5 puntos.		5	0,0
Concepto Argumentado	No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial.		
TOTAL		100	56,0

CONCEPTO FINAL

Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET.

Comentarios:

- Me parece interesante que la propuesta tiene una problemática regional identificada lo que le da un peso a la importancia de la misma.
- Cómo se obtuvo la muestra propuesta?, a través de que metodología?
- No existe una referenciación académica adecuada y reciente en todo el documento

- No se ve claramente cual será el vacío que llenará el proyecto, si bien la propuesta intenta solucionar una problemática, no se ve cual será la contribución y la necesidad de una propuesta doctoral para este caso específico.
- Normalmente el objetivo principal debe ser uno único no dos como el propuesto
- El objetivo específico 3 será el que logre la validación?, no se ve como se logrará dicha validación
- No se visualiza como un modelo de gobernanza puede ser un artículo científico ya que es un modelo estándar (me refiero a que se puede representar con unas reglas derivadas del proceso)
- Entre el contexto y objetivos hay una desconexión entre los resultados esperados.
- Se habla de uso de IoT pero su implementación y procesamiento puede necesitar de un presupuesto mayor.
- La identificación del problema me parece muy amplia y pareciera apuntarle a muchas cosas a la vez (que no se ve en los objetivos)

Recomienda:

No

CERTIFICADO DE REQUISITOS

CÓDIGO DEL PROYECTO: 120676

TÍTULO: Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET.

ENTIDAD: DAVID CAMILO MELO DELGADO

CONVOCATORIA: 974-2026 CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO - DOCTORADO

PROGRAMA:

RELACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nº	Definición del requisito	Nombre del archivo	Tamaño	Verificación Requisito	Fecha Cumplimiento	Observaciones
1	7.2. Cumplir con lo establecido en el numeral 3. DIRIGIDO A de los términos de referencia de la convocatoria. Adjuntar el Anexo 1. "Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del(la) candidato(a) debidamente diligenciada y firmada.	anexo_1_carta_de_compromiso_conocimiento_y_aceptacion_del_la_candidatoa_editable.pdf	220.90 KB	Si		revisado
2	7.3. Adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambas caras, donde se evidencie que el/la candidato(a) es ciudadano(a) colombiano(a) mayor de edad con lugar de nacimiento conforme lo establecido en el numeral 3.	cedula.pdf	138.44 KB	Si	05/04/2026	revisado
3	7.4. Adjuntar el Anexo 1. Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del/la candidato(a) debidamente diligenciada y firmada.	anexo_1_carta_de_compromiso_conocimiento_y_aceptacion_del_la_candidatoa_editable.pdf	220.90 KB	Si		revisado
4	7.5. Adjuntar en la plataforma del Sistema Integral de Gestión de Proyectos el Anexo 2. Propuesta de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación debidamente diligenciada y en formato PDF.	anexo_2_propuesta_de_investigacion_desarrollo_tecnologico_y_o_innovacion_editable.pdf	194.06 KB	Si		revisado
5	7.6. Adjuntar en la plataforma del Sistema Integral de Gestión de Proyectos, en un único PDF, el Anexo 3 correspondiente a la Hoja de vida del/la candidato(a) y las certificaciones laborales que soporten la información relacionada en dicho anexo. En caso de que el/la candidato(a) se desempeñe como docente activo en una institución	anexo_3_hoja_de_vida_del_la_candidatoa.pdf	182.31 KB	Si	05/04/2026	revisado

CERTIFICADO DE REQUISITOS

RELACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nº	Definición del requisito	Nombre del archivo	Tamaño	Verificación Requisito	Fecha Cumplimiento	Observaciones
	educativa pública de educación preescolar, básica y media, deberá adjuntar certificado laboral expedido por la secretaría de educación municipal o departamental, que acrediten su vinculación, con fecha de expedición a partir del 1 de enero de 2026.					
6	<p>7.7. Estado Académico: Adjuntar las certificaciones académicas de grado de acuerdo con la modalidad por la cual se postula a la convocatoria:</p> <p>Para la Modalidad 2. Doctorado: Adjuntar los siguientes documentos: (i) copia del diploma y/o acta de grado del pregrado y la maestría, o (ii) certificado donde se indique que ha culminado sus estudios de maestría y requisitos necesarios para la obtención del título. Se aceptarán los documentos electrónicos expedidos por las Instituciones de Educación Superior. En caso de que el título de pregrado y/o de maestría sea de una universidad extranjera se deberá adjuntar la convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional. NO se aceptan capturas de pantalla de sistemas de información de las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Para los candidatos que se postulan al Doctorado en Ciencias de la Salud, se debe acreditar título de Maestría en investigación o especialización médico quirúrgica, o maestría en profundización con experiencia en i</p>	CERTIFICADOS.pdf	935.12 KB	Si	05/04/2026	revisado
7	<p>7.8. Promedio Académico: Adjuntar los certificados de notas de acuerdo con la modalidad por la cual se postula a la convocatoria:</p> <p>Para Modalidad 2 Doctorado: Adjuntar certificado de notas de la maestría expedido por la Institución de Educación Superior de donde obtuvo su título de maestría. El promedio mínimo para postularse al programa de formación de doctorado debe ser de 3.0, a excepción del programa del Doctorado en Ciencias Aplicadas, que es de 3.8, o el</p>	NOTAS DAVID CAMILO MELO DELGADO.pdf	269.39 KB	Si	05/04/2026	revisado

CERTIFICADO DE REQUISITOS

RELACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nº	Definición del requisito	Nombre del archivo	Tamaño	Verificación Requisito	Fecha Cumplimiento	Observaciones
	equivalente según la escala que aplique. Se aceptarán los documentos electrónicos expedidos por las Instituciones de Educación Superior. NO se aceptan capturas de pantalla de sistemas de información de las Instituciones de Educación Superior.					
8	Otros Adjuntos	OTROS ADJUNTOS_.pdf	824.97 KB	Si	26/03/2026	REVISADO

TOTAL: 8 ARCHIVOS ADJUNTOS

Certificado generado a los 03 días del mes de junio de 2026 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

19 JUN. 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

La Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No. 0451 de 08 de julio de 2025, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que *"El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades"*.

Que el artículo 1º de la Ley 2162 de 2021, confirió al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ente rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, generando capacidades, promoviendo el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo y crecimiento del país.

Que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 2162 de 2021, son funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación entre otras, las siguientes: *"1. Diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminen a fomentar, fortalecer y desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, para consolidar una sociedad basada en el conocimiento (...) 4. impulsar la formación e inserción de capacidades humanas, la cooperación internacional, la apropiación social de CTel y la infraestructura, para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la Nación. 5. Fomentar acciones y condiciones para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores se relacionen con los sectores productivo y social, y que favorezcan la equidad, la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. (...) 7. Orientar la creación de espacios y mecanismos para fomentar la coordinación, fortalecimiento, articulación y mutua cooperación de las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). (...) 10. Fomentar la creación y el fortalecimiento de instancias e instrumentos financieros, de diferentes fuentes, para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el país"*.



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

Que el numeral 5° del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, faculta a Colciencias entidad fusionada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para efectuar convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad, al establecer que: *"(...) Las instituciones, programas, proyectos y personas objeto de apoyo, se podrán seleccionar mediante convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad (...)"*.

Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez" (ICETEX) el Convenio Especial de Cooperación No. 112721-193-2023 el cual tiene por objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la financiación de programas y convocatorias orientadas a la formación de recurso humano de alto nivel para la ciencia, tecnología e innovación"*.

Que adicionalmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Santiago de Cali- USC suscribieron el Convenio No. 365 de 2026, el cual tiene por objeto *"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y académicos para la estructuración y ejecución de las políticas y mecanismos relacionados con formación de alto nivel de investigadores definidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación."*

Que con base en lo expuesto anteriormente, y en el marco de los convenios 112721-193-2023 y 365 de 2026, se busca fortalecer las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en la Región Pacífico mediante el apoyo a la formación de capital humano de alto nivel, a través del otorgamiento de apoyos económicos a profesionales universitarios colombianos nacidos en los municipios priorizados de la región para cursar programas de maestría y doctorado ofertados por la Universidad Santiago de Cali. Lo anterior, con el propósito de contribuir a la reducción de las brechas territoriales en acceso a educación superior y formación avanzada, promover la generación de capacidades para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y aportar al desarrollo económico, social y productivo de los



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

departamentos de Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" y el Plan Estratégico Regional PRE Pacífico 2024–2027.

Que teniendo en cuenta lo anterior, mediante Resolución No. 0074 del 17 de febrero de 2026 se dio apertura a la Convocatoria No. 974 de 2026 "CONVOCATORIA DE 'BECAS PARA EL CAMBIO' FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

Que en el marco de la Convocatoria No. 974 de 2026, quedaron debidamente inscritas mil novecientos cuarenta y nueve (1.949) propuestas, desde el 17 de Febrero de 2026 fecha de apertura, hasta el 24 de marzo de 2026 hasta las 04:00 pm. hora Colombia, fecha en la cual se cerró la convocatoria.

Que una vez agotado el periodo de revisión de requisitos comprendido entre el día 18 al 25 de marzo de 2026 hasta las 04:00 pm. hora Colombia, junto con el periodo de subsanación definido entre el 06 al 08 de abril de 2026, de las mil novecientos cuarenta y nueve (1.949) propuestas recibidas, cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en los términos de referencia mil cuatrocientos setenta y siete (1.477) propuestas, de las cuales mil doscientas dieciocho (1.218) corresponden a la Modalidad de Maestría y, doscientas cincuenta y nueve (259) a la Modalidad de Doctorado. Dichas propuestas fueron evaluadas y publicadas en el Banco Preliminar de Elegibles el día 26 de mayo de 2026.

Que una vez publicado el banco preliminar de elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026, durante el periodo de solicitud de aclaraciones comprendido del 27 al 29 de mayo de 2026 hasta las 04:00 pm. hora Colombia, fueron allegadas trescientas dieciséis (316) solicitudes de aclaración, que de estas, setenta y nueve (79) peticiones corresponden a revisión de conceptos y calificaciones emitidas por los evaluadores correspondientes a sesenta y seis (66) propuestas, las cuales, en acatamiento de los principios de transparencia y debido proceso, fueron atendidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el periodo establecido para ello en los términos de referencia.

RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

Que mediante memorando radicado bajo el número No. 20260006143M del 19 de junio de 2026, la Dirección de Vocaciones y Formación como líder de la convocatoria, entregó la relación de las solicitudes de aclaración que modificaron el banco preliminar, junto con los resultados finales para la consolidación del Banco de Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026.

Que, con base en el análisis realizado a las solicitudes de aclaración antes mencionadas, los pares evaluadores determinaron la modificación del puntaje de veintiocho (28) propuestas, de la siguiente manera:

ITEM	ID	SOLICITUD ACLARACIÓN	COMENTARIO	CAMBIO EN EL BANCO
1	118781	20260043944R	Cambia la puntuación de 0 a 5 puntos, en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 118781, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 79 puntos a 84 puntos , cambiando de la posición 39 a la 25 en el banco definitivo
2	118791	20260043995R	Cambia la puntuación de 5 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 118791, se modifica el puntaje del criterio 4 de 5 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 74 puntos a 79 puntos , cambiando de la posición 7 a la 5 en el banco definitivo
3	118847	20260044097R	Cambia la puntuación de 0 a 6 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 118847, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 68 puntos a 74 puntos , cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo
4	118947	20260044942R	Cambia la puntuación de 6 a 10 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 118947, se modifica el puntaje del criterio 3 de 6 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 84 puntos a 88 puntos , cambiando de la posición 35 a la 24 en el banco definitivo
5	119157	20260043865R	Cambia la puntuación de 5 a 8 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119157, se modifica el puntaje del criterio 4 de 5 a 8 puntos, cambiando el puntaje final de 76 puntos a 79 puntos , cambiando de la posición 19 a la 14 en el banco definitivo
6	119178	20260043215R	Cambia la puntuación de 8 a 10	Una vez finalizado el periodo de solicitud de



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

			en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	aclaraciones la propuesta 119178, se modifica el puntaje del criterio 4 de 8 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 73 puntos a 75 puntos manteniendo su posición
7	119456	20260044949R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 4.2. Experiencia docente del/la candidato(a).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119456, se modifica el puntaje del criterio 4 de 8 a 13 puntos, cambiando el puntaje final de 87 puntos a 92 puntos , cambiando de la posición 18 a la 5 en el banco definitivo
8	119487	20260044953R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 4.2. Experiencia docente del/la candidato(a).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119487, se modifica el puntaje del criterio 4 de 10 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 89 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 16 a la 1 en el banco definitivo
9	119632	20260043977R	Cambia la puntuación de 8 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119632, se modifica el puntaje del criterio 4 de 8 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 67 puntos a 69 puntos , cambiando de la posición 23 a la 22 en el banco definitivo
10	119860	20260044065R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 5.1. Enfoque diferencial del candidato.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119860, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 86 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 6 a la 1 en el banco definitivo
11	119874	20260043868R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 5.1. Enfoque diferencial del candidato.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119874, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 86 puntos , cambiando de la posición 12 a la 7 en el banco definitivo
12	120314	20260043762R	Cambia la puntuación de 8 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 120314, se modifica el puntaje del criterio 4 de 13 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 96 puntos , cambiando de la posición 5 a la 4 en el banco definitivo
13	120603	20260043527R	Cambia la puntuación de 6 a 10 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación. Cambia la puntuación de 8 a 10	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 120603, se modifica el puntaje del criterio 3 de 6 a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 13 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 84 puntos

RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

			en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	a 90 puntos , cambiando de la posición 22 a la 15 en el banco definitivo
14	121004	20260044049R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 5.1. Enfoque diferencial del candidato.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121004, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 64 puntos a 69 puntos , cambiando de la posición 34 a la 27 en el banco definitivo
15	121226	20260044072R	Cambia la puntuación de 4 a 6 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación. Cambia la puntuación de 0 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121226, se modifica el puntaje del criterio 3 de 4 a 6 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 69 puntos a 81 puntos , cambiando de la posición 28 a la 22 en el banco definitivo
16	121262	20260044047R	Cambia la puntuación de 5 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121262, se modifica el puntaje del criterio 4 de 5 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 41 puntos a 46 puntos , cambiando de la posición 38 a la 37 en el banco definitivo
17	121367	20260044203R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 4.2. Experiencia docente del/la candidato(a).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121367, se modifica el puntaje del criterio 4 de 10 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 70 puntos a 75 puntos , cambiando de la posición 55 a la 51 en el banco definitivo
18	121579	20260043891R	Cambia la puntuación de 8 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121579, se modifica el puntaje del criterio 4 de 8 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 78 puntos a 80 puntos , cambiando de la posición 45 a la 44 en el banco definitivo
19	121594	20260043969R	Cambia la puntuación de 8 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121594, se modifica el puntaje del criterio 4 de 8 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 90 puntos , cambiando de la posición 4 a la 3 en el banco definitivo
20	121599	20260043927R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 5.1. Enfoque diferencial del candidato.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121599, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 95 puntos a 100

RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

				puntos , cambiando de la posición 9 a la 2 en el banco definitivo
21	121642	20260043996R	Cambia la puntuación de 6 a 10 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121642, se modifica el puntaje del criterio 3 de 6 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 95 puntos manteniendo su posición
22	121707	20260043541R	Cambia la puntuación de 6 a 10 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121707, se modifica el puntaje del criterio 3 de 6 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 98 puntos , cambiando de la posición 12 a la 5 en el banco definitivo
23	121729	20260044016R	Cambia la puntuación de 6 a 10 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121729, se modifica el puntaje del criterio 3 de 6 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 96 puntos a 100 puntos , cambiando de la posición 3 a la 1 en el banco definitivo
24	122110	20260044017R	Cambia la puntuación de 0 a 6 en el subcriterio 3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 122110, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 80 puntos a 86 puntos , cambiando de la posición 15 a la 9 en el banco definitivo
25	122171	20260044909R	Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 5.1. Enfoque diferencial del candidato.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 122171, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 76 puntos a 81 puntos , cambiando de la posición 9 a la 7 en el banco definitivo
26	122271	20260044009R	Cambia la puntuación de 8 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 122271, se modifica el puntaje del criterio 4 de 13 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 69 puntos a 71 puntos , cambiando de la posición 36 a la 33 en el banco definitivo
27	122783	20260044023R	Cambia la puntuación de 5 a 8 en el subcriterio 4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3).	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 122783, se modifica el puntaje del criterio 4 de 5 a 8 puntos, cambiando el puntaje final de 76 puntos a 79 puntos , cambiando de la posición 22 a la 15 en el banco definitivo
28	123196	20260044042R 20260044042R	Cambia la puntuación de 0 a 10 en el subcriterio 4.1. Experiencia	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 123196, se modifica el



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

		profesional del/la candidato/a (Anexo 3). Cambia la puntuación de 0 a 5 en el subcriterio 4.2. Experiencia docente del/la candidato(a)	puntaje del criterio 4 de 0 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 40 puntos a 55 puntos , cambiando de la posición 69 a la 63 en el banco definitivo
--	--	---	---

Que adicionalmente, mediante memorando No. 20260005773M se informó una situación excepcional presentada durante la etapa de publicación de resultados preliminares, relacionada con el cumplimiento del fallo proferido dentro de la acción de tutela No. 2026-00088 interpuesta por CAMILO ERNESTO BALANTA LASSO, en virtud del cual se habilitó la plataforma SIGP durante los días 28 y 29 de mayo de 2026 para la presentación de la propuesta identificada con ID 142159. Como resultado del trámite surtido, incluyendo las etapas de verificación de requisitos, observaciones y subsanación, se determinó que dicha propuesta cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria, razón por la cual fue incorporada al proceso de evaluación y tenida en cuenta para la conformación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026, generando el siguiente cambio en el banco:

ITEM	ID	NÚMERO DE TUTELA	CAMBIO EN EL BANCO
1	142159	2026-00088	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 142159, cambia su estado de DILIGENCIANDO a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 25 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de 0 a 25 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 4 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 0 puntos a 69 puntos , cambiando de la posición "N/A" a la 27 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

Que igualmente, como resultado de la atención y análisis de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) presentadas por algunos participantes de la convocatoria, se efectuó una nueva verificación de requisitos, la cual permitió determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia por parte de tres (3) propuestas adicionales, correspondientes a las propuestas identificadas con ID 123148 (radicado No. 20260043396R) e ID 121958 (radicado No. 20260043705R), en la modalidad de Maestría, y la propuesta ID 120866 (radicado No. 20260043547R), en la modalidad de Doctorado. En consecuencia, dichas propuestas fueron incorporadas al proceso de evaluación y tenidas en cuenta para la conformación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026, generando los ajustes correspondientes en la conformación del banco de elegibles, generando los siguientes cambios:

ITEM	ID	SOLICITUD ACLARACIÓN	CAMBIO EN EL BANCO
1	123148	20260043396R	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 123148, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 25 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de 0 a 35 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 2 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 0 puntos a 77 puntos , cambiando de la posición "N/A" a la 22 en el banco definitivo
2	121958	20260043705R	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121958, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 25 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de 0 a 25 puntos, se modifica el puntaje del criterio



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

			3 de 0 a 6 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 0 puntos a 66 puntos , cambiando de la posición "N/A" a la 36 en el banco definitivo
3	120866	20260043547R	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 120866, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 25 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de 0 a 25 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 4 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 0 puntos a 64 puntos , cambiando de la posición "N/A" a la 31 en el banco definitivo

Que como resultado de las actuaciones surtidas en el marco de las solicitudes de aclaración, el cumplimiento de las decisiones judiciales derivadas de acciones de tutela y la atención de las PQRSD presentadas por los participantes, se materializaron treinta y dos (32) modificaciones respecto de los resultados inicialmente publicados. En consecuencia, mediante los memorandos e insumos técnicos correspondientes, la Dirección de Vocaciones y Formación remitió la información definitiva necesaria para la consolidación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026, obteniéndose los siguientes resultados:

General	
Total propuestas inscritos:	1949
Total propuestas que cumplieron requisitos:	1477
Total propuestas que no cumplieron requisitos:	472
Total propuestas elegibles:	1143

RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

Total propuestas no elegibles:	334
---------------------------------------	-----

Resultados Modalidad 1 Maestría:

Programa	Total propuestas inscritos:	Total propuestas que cumplieron requisitos:	Total propuestas que no cumplieron requisitos:	Total propuestas elegibles:	Total propuestas no elegibles:
Mag. en Comunicación Estratégica (PRESENCIAL)	53	39	14	32	7
Mag. en Derecho (PRESENCIAL)	110	92	18	67	25
Mag. en Derecho Médico (PRESENCIAL)	39	28	11	18	10
Mag. en Dirección Empresarial (PRESENCIAL)	135	115	20	86	29
Mag. en Educación (PRESENCIAL)	271	213	58	166	47
Mag. en Educación (VIRTUAL)	250	176	74	128	48
Mag. en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (PRESENCIAL)	180	140	40	119	21
Mag. en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (VIRTUAL)	165	127	38	94	33
Mag. en Gestión Pública (PRESENCIAL)	334	265	69	201	64
Mag. en Química Industrial (PRESENCIAL)	29	23	6	20	3
Total Inscritos	1566	1218	348	931	287

Resultados Modalidad 2 Doctorado:

Programa De Formación	Total propuestas inscritas:	Total propuestas que cumplieron requisitos:	Total propuestas que no cumplieron requisitos:	Total propuestas elegibles:	Total propuestas no elegibles:
Doc. en Administración (MODALIDAD PRESENCIAL)	70	53	17	41	12



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

Doc. en Ciencias Aplicadas (MODALIDAD PRESENCIAL)	64	44	20	39	5
Doc. en Ciencias de la Salud (MODALIDAD PRESENCIAL)	19	11	8	8	3
Doc. en Derecho (MODALIDAD PRESENCIAL)	33	24	9	20	4
Doc. en Educación (MODALIDAD PRESENCIAL)	197	127	70	104	23
Total general	383	259	124	212	47

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con lo indicado en el numeral 15 "BANCO DE ELEGIBLES" de los términos de referencia, que señala que "Solo se considerarán como elegibles las propuestas presentadas por los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a 60 puntos en promedio según lo descrito en el procedimiento de evaluación.", se construye el banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026, quedando como elegibles mil ciento cuarenta y tres (1.143) propuestas, correspondientes a novecientos treinta y uno (931) propuestas de la Modalidad Maestría y doscientos doce (212) propuestas de la Modalidad Doctorado.

Que de conformidad con lo previsto en los términos de referencia, en el numeral 4. "PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL OFERTADOS" la convocatoria cuenta con una meta de trescientos cuarenta y ocho (348) apoyos económicos (doscientos noventa y cuatro (294) apoyos en maestrías y cincuenta y cuatro (54) apoyos en doctorado) a financiar por el Ministerio y teniendo en cuenta que, el número de beneficiarios se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos, y a su vez, de los resultados obtenidos en el banco de elegibles, se identifica la posibilidad de otorgar cuatrocientos dieciocho (418) apoyos económicos dentro de los cupos ofertados por la Universidad Santiago de Calí, de los cuales, trescientos sesenta y ocho (368) cupos para maestrías y cincuenta (50) cupos para doctorados, teniendo en cuenta la oferta presentada para cada programa académico.

Que teniendo en cuenta las condiciones de financiación, distribución y asignación señaladas en el numeral 9 "DURACIÓN Y FINANCIACIÓN" de los términos de referencia, donde se aclara que para el caso de las maestrías virtuales y para los candidatos(as) que manifestaron como ciudad de domicilio la Ciudad de Santiago de



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

Cali, del departamento del Valle del Cauca dentro de la información registrada en el SIGP, no recibirán el rubro asociado al apoyo de sostenimiento en los programas de maestría y doctorado.

Que en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 365 de 2026, suscrito entre el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y la Universidad Santiago de Cali - USC, y de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria No. 974 de 2026, la universidad estableció un número máximo de cupos por programa académico; sin embargo, se evidenció que de los cupos inicialmente proyectados se permite ampliar la cobertura de cupos prevista.

En consecuencia, una vez verificado el margen de cupos posibles de asignación, y teniendo en cuenta que existen propuestas adicionales que cumplen los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, resulta procedente realizar la cobertura de cupos a sesenta y seis (66) propuestas adicionales en programas de maestría virtual, distribuidas en treinta y tres (33) cupos para la Maestría en Educación (virtual) y treinta y tres (33) cupos para la Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (virtual), logrando de esta manera un total de cuatrocientos treinta y cuatro (434) cupos disponibles en programas de maestría y cincuenta (50) cupos en programas de doctorado, para un total de cuatrocientos ochenta y cuatro (484) cupos disponibles.

Con base en lo anterior, se realiza la distribución de cupos de la siguiente manera:

Cupos Disponibles	
Item	Nº de propuestas
Propuestas elegibles del banco preliminar	1139
Propuestas elegibles del banco definitivo	1143
Programas de Maestría	
Cupos Disponibles Mag. en Comunicación Estratégica (PRESENCIAL)	30
Cupos Disponibles Mag. en Derecho (PRESENCIAL)	40
Cupos Disponibles Mag. en Derecho Médico (PRESENCIAL)	18
Cupos Disponibles Mag. en Dirección Empresarial (PRESENCIAL)	35
Cupos Disponibles Mag. en Educación (PRESENCIAL)	40



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

Cupos Disponibles Mag. en Educación (VIRTUAL)	113
Cupos Disponibles Mag. en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (PRESENCIAL)	15
Cupos Disponibles Mag. en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (VIRTUAL)	83
Cupos Disponibles Mag. en Gestión Pública (PRESENCIAL)	40
Cupos Disponibles Mag. en Química Industrial (PRESENCIAL)	20
Total Cupos Disponibles Maestría	434
Programas de Doctorado	
Cupos Disponibles Doc. en Ciencias de la Salud (MODALIDAD PRESENCIAL)	8
Cupos Disponibles Doc. en Administración (MODALIDAD PRESENCIAL)	12
Cupos Disponibles Doc. en Ciencias Aplicadas (MODALIDAD PRESENCIAL)	10
Cupos Disponibles Doc. en Derecho (MODALIDAD PRESENCIAL)	10
Cupos Disponibles Doc. en Educación (MODALIDAD PRESENCIAL)	10
Total Cupos Disponibles Doctorado	50
Cupos Disponibles Totales	484

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 15 "BANCO DE ELEGIBLES" de los términos de referencia se indica que: "La vigencia del banco de elegibles será de dos (2) años a partir de su publicación definitiva. La inclusión de una propuesta en el banco no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar recursos, ni genera derecho a recibir recursos económicos para quienes hayan presentado las candidaturas correspondientes. En todo caso, el número de beneficiarios se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos. (...)".

Que de acuerdo con lo anterior, la identificación de propuestas con cupo disponible para financiación dentro del Banco de Elegibles no genera obligación alguna para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar o desembolsar recursos, ni constituye reconocimiento de un derecho adquirido o expectativa legítima de financiación a favor de los postulantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 15 "BANCO DE ELEGIBLES". La asignación definitiva de los apoyos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de conformidad



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 9 "DURACIÓN Y FINANCIACIÓN", al cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia, así como a las demás actuaciones administrativas que resulten procedentes.

Que así mismo, en la tercera viñeta de las notas del numeral 15 de los términos de referencia de la Convocatoria No. 974 de 2026, se señala "***(...) Los recursos serán asignados en estricto orden descendente en función del número de cupos de maestrías y doctorados disponibles...***." Negrita fuera del texto original.

Que de conformidad con lo anterior, la conformación del presente Banco de Elegibles podrá ser modificada como consecuencia de la resolución de los recursos administrativos que sean interpuestos dentro de los términos previstos en la ley y en los términos de referencia de la convocatoria, así como de las decisiones administrativas o judiciales que deban ser acatadas por la Entidad. En consecuencia, la ubicación de las propuestas y la determinación de los cupos disponibles para financiación podrán variar hasta tanto quede en firme el Banco Definitivo de Elegibles y se encuentren concluidas las actuaciones administrativas correspondientes de conformidad con lo indicado en nota 2 del numeral 15 "BANCO DE ELEGIBLES".

Que el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026 fue aprobado mediante Acta No. 14 del 19 de junio de 2026 del Comité Ordinario de Gestión de Recursos de la CTeI.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 974 de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.



RESOLUCIÓN No. 0590 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 974 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO"

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

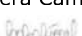
Dada en Bogotá D.C. a los 19 JUN. 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo Bo técnico: Andrés Felipe Cuaspud Díaz / Director (e) / Dirección de Vocaciones y Formación 

Carolina Múnera Camacho / Contratista - Líder de la Convocatoria / Dirección de Vocaciones y Formación. 

Revisó y Aprobó: David Fernando Clavijo Orjuela / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI 

Elaboró: Adela Eleanny Reyes Pinzón / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. EReyes

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Condiciones Inhabilitantes	Puntaje Final	Fecha y hora Radicación	Observaciones del desempate	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible
1	118829	LAURA BOLEMA BERNARDEZ QUIRÓNEZ	LABRA BOLINA BERNARDEZ QUIRÓNEZ COMANDO EN JEFE DE FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS ARMADAS COMANDO EN JEFE DE FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS ARMADAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
2	122017	YURI FERNANDO CAMPO APPELLA	MEDICIONES Y MONITOREO CULTURAS ASOCIADAS A LOS SISTEMAS DE AGUAS COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
3	119366	JOHN HEBERT BECERRA GONZALEZ	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
4	119366	JUAN MIGUEL TORRES BASCOS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
5	119449	CINDY DIJAHNA VALDERRAMA BASCOS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
6	122781	MARLENE LESTI BASCOS BOCADO	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
7	122997	CAMILA APPELLA OLIVA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
8	119367	VICTORIA SUJAZAR ARCE	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
9	119366	KEIRA MARIANA SAN VICTORIA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
10	119641	NICOLETTE LEONARDA ALONSO VAÑEGAS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
11	119702	BONNIE YOHANNA GARCÍA PALOMINO	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	NO	NO	NO
-	119968	YARA LETI BASCOS BRAMO	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	-
-	121160	RODOLFO FERNANDA VELAZQUEZ PAEZ	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	-
-	120416	LIZVIA ESTERITA MONTAÑO VIVEROS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	-

Maestría en Derecho (PRESENCIAL)

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos									Condiciones Inhabilitantes		Puntaje Final	Fecha y hora Radicación	Observaciones del desempate	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible
				R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habituada						
1	122898	JULIA ISABEL RAMIREZ PEREZ	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
2	119648	MARIA JOSE VALENS VILLEGAS	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
3	120331	CRISTIAN DAVID SINISTERRA OBERGON	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
4	121842	JAIHE CABRERA BALANTA	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
5	122210	MANUEL DAVID GRISSO HUERTADO	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
6	121209	YERSON ANDRÉS MONTAÑO DE BUZ	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	-	SI	SI	SI
7	122299	CARLOS ESCOBAR BERMUDEZ MOSQUERA	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
8	120860	DAMIANA JULIANA JAPONZA CAJEDO	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	NO	NO	NO
-	121561	LUIS ERNESTO PERA CABRERA I	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	-

Departamento del Chocó

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos									Condiciones Inhabilitantes		Puntaje Final	Fecha y hora Radicación	Observaciones del desempate	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible
				R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habituada						
1	120851	AROLD JUNIOR AMAYA ORTIZ	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
2	122161	CARLOS ANIBAL LOZANO RIOS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
3	119971	EDYR LUIS VALDERRAMA ORTIZ	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
4	121029	WILMER STENCK MOSQUERA MOSQUERA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
5	121864	HELYN AMAR PALACIOS MURILLO	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
6	122123	ANVI LORENA MORENO CASTILLO	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
7	121318	JHOHN MORENO POTES	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
8	121658	ARMANDO CORREA VALENCIA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
9	122822	NORIE PATRICIA MOSQUERA PALACIOS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
10	118840	ANA MARCELA MENA MOYA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
11	121643	MARLEN PROLLA GONZALEZ	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	SI
12	119611	CRISTIAN DAVID CUESTA BEJAMANO	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
13	121559	JOSÉ WILBER HUERTADO VIVEROS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
14	121726	LILIAN MARÍA PEREA BENITEZ	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
15	118975	JHANN DAVID BIANCONI GUTIERREZ	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
16	119514	RODOLFO MORENO BUEMANS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
17	121929	JOSÉ EBER PALACIOS PALACIOS	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
18	120098	JOSE MIGUEL VALDERRAMA SERNA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
19	121284	DAIVANNA SOFÍA MOSQUERA MENA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
20	121732	YOMARA POTES MOSQUERA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	SI	SI	NO
21	121480	RICARDO ANDRÉS ENAY FREJA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	NO	NO	NO
22	122159	JACKSON ORLANDO OLIVERA RIVERA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	NO	NO	NO
23	121660	GLADYS MARÍA MARÍN RIVERA	RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS DE AGUAS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS DE AGUAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	NO	NO	

N° Código Proyecto	Candidato	Titulo de la propuesta	Cumplimiento de requisitos													Condiciones Inhabilitantes		Elegible preliminar	Observaciones sobre Aclaraciones	Elegible Definitivo	Cupo Disponible			
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habilitada	Perjudicada	Observaciones	Observaciones del desempate								
1	JINNY NATALIA SANCHEZ SUAREZ	DEL RECONOCIMIENTO A LA COMUNITA SISTEMAS DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
2	GERALDINE ANDREA ENRIQUETA SEGURA	ESTUDIO SOBRE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TIEMPO EN TIEMPO EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
3	ABAYO ROSEJO JOHN ALEJOS	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
4	LORENA PINILLO GARCIA	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
5	FLEDERIA HIES MORAN CAJEDO	ANALISIS JURIDICO DE LA VIGILANCIA NOROCCIDENTAL PARA LA TRANSFORMACION DEL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
6	ANA MARIA BARRIGA DIAZ	ANALISIS JURIDICO DE LA VIGILANCIA NOROCCIDENTAL PARA LA TRANSFORMACION DEL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
7	JIJANA ANTONIA TORRES TRINIDAD	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
8	DIANIS MARINELA GUERRERO QUINONES	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
9	SEGUNDO ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
10	ALONSO CORONADO ORAYA	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
11	PABLO ESTIVAR RAMIREZ QUINTERO	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
12	KATHERIN JOHANA CORTES ESTACIO	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
13	ORLANDO UNDAIR LAJIK CASTILLO	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
14	LUCY YEFRE VELEZ	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
15	JOMER ALEJANDRO ROSERO CORTES	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
16	CAROLIN MAGALI QUINONES GONZALEZ	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
17	JORGE RODRIGO VAZQUEZ GONZALEZ	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
18	CRISTINA VANESSA MARQUEZ BALAZAR	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
19	MARIA FERNANDA NUÑO RIVERA	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
20	MERCEDIS ADRIANA JUAREZ CASTILLO	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
21	MARCELO CRISTINA ORTIZ MEZA	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
22	INGRID LIZETH CAJEDO CORTES	ESTUDIO DE LA OPERACION EFECTIVA DE LA ENFOCADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIONES PARA LA PROMOCION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
23	1211276 ANGELO CASTRO SANCHEZ	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
24	1212726 ISABEL MARIA ROSERO ZAMBRANO	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
25	121452 SORLEY FANILLY PINILLO GARCIA	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
26	119934 DIANA CATERINE CAMBINO VALENZIA	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
27	121515 LORENA YAMILET PORTILLA RIBERO	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
28	121490 ALVARO FELIPE VANESA BISHCOTTO	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
29	119245 LOREN DAVANA ARZOLA ANGUILO	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
30	1209712 IVANNA ZAMBRANO ANGUILO CAJEDO	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
31	119861 KATY PATRICIA LUGO VALENZIA	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
32	119479 RICARDO IVAN PORTOCARRERO SEGUIN	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
33	120964 GIANINA ANTONIA CORTES HIMES RIOZA	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
34	121960 JONATHAN EDUARDO ZAMBRANO BLEDIN	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
35	121076 JOSE ANIBAL ESPINOSA ORTIZ	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
36	118818 JOHAN ANDRÉS CASTILLO GARCES	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
37	118923 EMINO TERCERO BUIJA ANGUILO	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
38	121156 PEDRO FELIPE TORRES ESTUPIÑAN	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
39	118914 PABLO ALBERTO GUERRA CHENYEVAN	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
40	118906 FERGANDES GUERRA LANZABURI	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
41	119793 HERMANO IVAN MUÑOQUERA VALLEJO	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
42	120188 MARCELO ACEVEDO SALAZAR	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
-	120626 EDWIN ALEXANDER DE LA PORTILLA SOLARTE	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
-	121950 XILENA ANDREA VALENZIA VAQUEZ	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
-	121665 MARCO DANIELE QUINONES BRASCOS	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
-	121811 VANESSA VANBA QUINONES	PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL MANEJO DE LA FUERZA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO

Departamento del Valle del Cauca

N° Código Proyecto	Candidato	Titulo de la propuesta	Cumplimiento de requisitos													Condiciones Inhabilitantes		Elegible preliminar	Observaciones sobre Aclaraciones	Elegible Definitivo	Cupo Disponible			
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habilitada	Perjudicada	Observaciones	Observaciones del desempate								
1	ANA MARIA GONZALEZ ARBOLEDA	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
2	HILLARY ZAMORA GONZALEZ	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
3	AYRE LIZETH MONTAÑO BASCOS	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
4	KELLY ALEGRIA RODRIGUEZ	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
5	KEIS YUMANI PINEDA VERNE	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
6	MONICA FERNANDA QUIÑEZ OSORIO	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
7	BRENDA GUERRERO REYES	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
8	121292 AIDA LETH VALENZIA ORRIGON	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO
9	120978 VICTOR ANDRES TORRES TORRES	REVISAR EL PLAN DE ACCION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MATECAÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	-	SI	SI	NO

Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos											Coeficiente Inhabilitante	Puntaje Final	Fecha y hora Radicación	Observaciones del desempate	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupos Disponible				
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habilitado								Inhabilitado			
2	JHOHAN RODRIGUA MORENO DE CANGREA	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL EMPLEO EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	89,00	30/02/2026 12:29 p.m.	-	SI	SI	SI	
3	GLENYS ANDREA BENTRERA PEÑA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	86,00	30/02/2026 2:35 p.m.	-	SI	SI	SI
4	LAURA NATHAL YHNESITROZA LUMBIED	ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	84,00	30/02/2026 8:23 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	SI
5	YELEKA IBARGUEN HINESITROZA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	84,00	30/02/2026 10:59 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	SI
6	KARIN TAYANA PEREA BENTREZ	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	84,00	30/02/2026 10:59 p.m.	-	SI	SI	SI
7	CARLOS THINAY APRIELA MOSQUERA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	79,00	30/02/2026 11:53 p.m.	-	SI	SI	SI
8	JHON FREDY APRIELA SALAS	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	76,00	30/02/2026 11:09 p.m.	-	SI	SI	SI
9	CARMEN JULIA PALACIOS MOSQUERA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	75,00	30/02/2026 9:53 p.m.	-	SI	SI	SI
10	GABRIEL ANTONIO MORENO MOSQUERA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	74,00	30/02/2026 11:10 p.m.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la información de este proyecto se mantendrá en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	SI
11	JAVIER ALBERTO VALDÉS MOSQUERA	CONSEJO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	72,00	30/02/2026 12:29 p.m.	Desempejar por el Criterio 4. Apoye la información de este proyecto en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	NO
12	YUDHINNY CRIBORIA ROMANA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	72,00	30/02/2026 1:40 p.m.	-	SI	SI	NO
13	KATHRIN PAOLA SALAS CUESTA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	71,00	30/02/2026 2:50 p.m.	Desempejar por el Criterio 1. Apoye la información de este proyecto en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	NO
14	JHON GUILLERMO PEREA MACHADO	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	71,00	30/02/2026 7:02 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	NO
15	MARIA CAMILA BENTRERA PALACIOS	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	71,00	30/02/2026 7:50 p.m.	-	SI	SI	NO
16	SHARY EABEL RAMA PEÑALOZA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	69,00	30/02/2026 10:28 p.m.	Desempejar por el Criterio 2. Apoye la información de este proyecto en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	NO
17	JULIO ANDRÉS BENTRERA BUSTACARRA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	69,00	30/02/2026 9:12 p.m.	-	SI	SI	NO
18	SINPE MOSQUERA PALACIOS	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	67,00	30/02/2026 12:48 p.m.	-	SI	SI	NO
19	VARITZA ANGELICA MOSQUERA URRUTIA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	66,00	30/02/2026 11:09 p.m.	-	SI	SI	NO
20	ALEJANDRO PALACIOS RODRIGUEZ	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	65,00	30/02/2026 7:12 p.m.	-	SI	SI	NO
21	LURDA FERNANDA CAJEDO PEREA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	64,00	30/02/2026 12:29 p.m.	-	SI	SI	NO
22	WILDFY NAYELI QUINTO MOSQUERA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	64,00	30/02/2026 10:59 p.m.	Desempejar por el Criterio 4. Apoye la información de este proyecto en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	NO
23	FREDY EDUARDO HINESITROZA RIVAS	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	62,00	30/02/2026 11:03 p.m.	-	SI	SI	NO
24	YENNY YANIR PALACIOS APRIELA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	61,00	30/02/2026 7:49 p.m.	Desempejar por el Criterio 2. Apoye la información de este proyecto en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	NO
25	BIERTA PALACIOS PALACIOS	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	61,00	30/02/2026 8:11 p.m.	-	SI	SI	NO
26	POMER DAVID CORCHOJA APRIELA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	61,00	30/02/2026 2:41 p.m.	-	SI	SI	NO
27	YOSMAR ANTONIO MORENO MOSQUERA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	56,00	30/02/2026 8:56 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	NO
28	ELIZABETH MARILYN BARRIBEN	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	56,00	30/02/2026 9:21 p.m.	-	SI	SI	NO
29	YENNY MERIN GAMBRA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	54,00	30/02/2026 12:18 p.m.	-	SI	SI	NO
30	ANGELA MARIA MERIN BARRIBEN	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	41,00	30/02/2026 8:24 p.m.	-	SI	SI	NO
31	NEMESIS MORENO BENTRERA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	40,00	30/02/2026 8:44 p.m.	-	SI	SI	NO
32	ANGELICA PEREA RENGIFO	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	39,00	30/02/2026 10:12 p.m.	-	SI	SI	NO
-	YENNY PAOLA ME RODOVA PEÑO	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	30/02/2026 2:08 p.m.	-	SI	SI	NO
-	JUNIOR PEREZ LUIS	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	30/02/2026 3:18 p.m.	-	SI	SI	NO
-	MERLIN MACHADO RODRIGUEZ	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	30/02/2026 3:51 p.m.	-	SI	SI	NO

Departamento del Nariño

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos											Coeficiente Inhabilitante	Puntaje Final	Fecha y hora Radicación	Observaciones del desempate	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupos Disponible			
				R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habilitado								Inhabilitado		
1	119483	RONALD RODRIGUEZ FONCE	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL EMPLEO EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	96,00	30/02/2026 8:23 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	SI
2	121699	JOSE MIGUEL ANGLIO QUIRIONES	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	96,00	30/02/2026 8:58 p.m.	-	SI	SI	SI
3	121047	NELLY YESSINIA TELLO LANDAZURI	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	96,00	30/02/2026 10:48 p.m.	-	SI	SI	SI
4	120154	ANTONIA LILICREYA PREDADO DAVO ME	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	94,00	30/02/2026 8:47 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	SI
5	120275	LUIS DAVID MACAR RAMÍREZ	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	94,00	30/02/2026 2:35 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	SI
6	120607	OSCAR MANUEL ROSERO MESA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	94,00	30/02/2026 7:04 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	SI
7	120883	JHON ELBERT ANGLIO CAJEDO	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	94,00	30/02/2026 11:38 p.m.	-	SI	SI	SI
8	119135	ARLE FRANCISCO LEÓN TENORD	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	92,00	30/02/2026 10:38 p.m.	-	SI	SI	SI
9	119813	GENTH DELIA ANTE BENTREZ	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	91,00	30/02/2026 3:39 p.m.	Desempejar por el Criterio 4. Apoye la información de este proyecto en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	SI
10	119732	INGRID WYVANA VALENZUELA ANGLIO	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	91,00	30/02/2026 11:33 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	SI
11	121595	ALBA MARIA RAMIREZ MARQUINEZ	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	91,00	30/02/2026 12:29 p.m.	-	SI	SI	SI
12	121217	LAYLA SYLVANA QUIRIONES CABEZAS	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	91,00	30/02/2026 11:14 p.m.	-	SI	SI	SI
13	121061	YIBERIA PATRICIA CABEZAS NABARRINO	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	89,00	30/02/2026 10:28 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	NO
14	121067	GABY DHIANA FUERTADO ROSALES	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	89,00	30/02/2026 11:09 p.m.	Desempejar por el Criterio 4. Apoye la información de este proyecto en el portal final de 45 puntos a 74 puntos, cambiando de la posición 17 a la 10 en el banco definitivo.	SI	SI	NO
15	119539	INVI ALDRANBA CABEZAS ANGLIO	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	89,00	30/02/2026 6:30 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	NO
16	121316	NIDIA GISELLA QUIRIONES SEGURA	ESTRATEGIA PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	89,00	30/02/2026 12:29 p.m.	Desempejar por la fecha y hora del registro.	SI	SI	NO

ID	Nombre	Descripción del Proyecto	Inicio	Fin	Estado	Cumplimiento	Avance	Impacto	Beneficiarios	Presupuesto	Financiamiento	Observaciones	Estado	Fecha de Evaluación
83	122868	BLS SUIYARI CABEZAS CABEZAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	69,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
84	120266	JILIN ONASSI CORTES LUJO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	66,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
85	119380	LUZ ADRIANA BAQUEDA GONZALEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	66,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
86	121723	VADY KATHERINE QUIRONS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	66,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
87	120290	MARIELLA DEL PUJAR CASTILLO LANGUABURI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	66,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
88	122490	TOTANA BANGUERA MONTEIRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	66,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
89	119758	MABELS YAMIRA ANGLIO QUIRONS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	66,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
90	120487	MARIANA DE JESUS MONTAÑO ANGLIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	66,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
91	121691	MAIRA ESTEFANIA PALACIOS PINILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	65,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
92	121206	HECTOR FABIO BRAZO REJOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	65,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
93	121457	JAIRO DANIEL OJEDA CORREO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	64,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
94	120204	ENIACOR ORLANDO ALEJOA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	64,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
95	120516	BRITHE RENEITA ROSALES ANDRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	64,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
96	121958	JESUS THAMINGTON CABEZAS COMBE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	61,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
97	118971	GAUDIA WARESSA BARRONIOS JIMENEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	61,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
98	121251	EVELYN MAGALY GARCÉS QUIRONS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	59,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
99	121667	MARY LUZ RODRIGUEZ SALAZAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	56,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
100	119843	ALEX FERNANDO ESTACIO CORDOBA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	56,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
101	119887	BRIVAN GABRIEL BENAVIDES TORRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	56,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
102	119282	MARIE TERESA VARGAS ANGULO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	54,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
103	119077	CRISTIAN ANDRES TENORIO ANGLIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	54,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
104	119718	MARBA HELENA INSA SUAZAR TORRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	54,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
105	119440	YESICA ANGELINA GRANADA CUERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	52,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
106	121513	LAIRIN CAMILA MARINZ PINEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	51,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
107	119467	OSCAR ALEJANDRO ANGLIO QUIRONS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	51,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
108	121370	DAVIS CORTEZ ZAMBRANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	51,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
109	121250	GERMANIA CASTILLO GUERRERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	49,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
110	121118	YOLENY CHANDIRO CARVAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	49,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
111	118812	MANUEL MARIA MONTAÑO ANGLIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	49,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
112	119038	SANDRA PATRICIA MARTINEZ ZAMBRANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	49,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
113	120181	LEIDY DHANA PORTO CARRO SEGUIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	49,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
114	121406	JAIRO JAIRO MEZA PEREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	49,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
115	121843	DELVIS STELLA LANDOURY CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	45,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
116	120014	DEMIS ERENIA CHIBOGA HINES TROSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	39,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
117	121371	LUZ MAYRA BENAVIDES SIERRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	37,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
118	120694	JUDY MARCELA SAINTEBERRA KUNGER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	37,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
119	120872	CLAUDIA WIREYA CAJEDO PANAMENO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	36,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
120	121260	ERINSON ABEL CORTEZ ESPANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	36,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
121	120070	ANDREA LORONA CASANOVA BREVENDS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	36,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
122	120687	WANDA ELIZABETH QUINONES ANGLIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
123	121259	LUIS GUILLERMO GONZALEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	30,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
124	121966	DIANY WELISSA ANGLIO CORTEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	26,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
125	121299	DICIA FIGUEROA PERAZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
126	121460	DHARA PATRICIA BENAVIDES SIERRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	22,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
127	121653	JULY YANARA TORRES ESCOBAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	11,00	-	Desarrollado por el Centro de Innovación y Tecnología de la Universidad de la Amazonia.	SI	NO
119855	RUBEN QUIRONS VALENCIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119543	YANIE AADRIANA ESCOBAR MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119194	SIGEY PATRICIA ANGLIO TENORIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
120125	MARIA LENIS GUANGA PASCAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
118912	NEZA YANILETH DAIOME ANGLIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119002	LIDA JANETH TORRES VASQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
120812	YADIS YULIZA CASTRO PALACIOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119272	JEHSEN BRUNETE JIMENEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
120012	WILLIAM MIBERIOS HERRERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
121090	SEGUNDO FELIPE GRIJUEO CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
121138	ADALESTACIO D CORTEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
120073	KEVIN GUANDARLO CALZADA RIVAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119468	GERMAN DELIA BENAVIDES RODRIGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
121674	RUBY GOATY COBARRAS CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
118999	GILBERTO OLAYA TENORIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
121899	EDIBERTO SOL GONZALEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119461	RUBY AMPARO RODRIGUEZ BENAVIDES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
121827	YUDIS ELEN BARRAHONA JIMENEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
120046	CLAUDIA ARELINA PAZ CANTUELOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119950	ALEXIS CASTILLO TENORIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	
119500	LILY ADELINE CORTEZ CANEDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	NO	NO	

N° Proyecto	Candidato	Titulo de la propuesta	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes		Puntaje Final	Fecha y hora de la votación	Observaciones del Gescompate	Elegible preliminar	Observaciones sobre Adyacencias	Elegible Definitivo	Cupo Disponible		
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Completar Requisitos	Habildado	Inhabilitado											
9	CLAUDIA VANESA BAZAN VIDAL	REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN LA AVANZADA Y EL RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS DE VIDA EMPOWERING COMUNITARIO EN EL TERRITORIO DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	84,00	31/10/2028 11:49 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
10	EMITHI JULIETH HINESTROZA BANGUEIRA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	84,00	31/10/2028 9:23 a.m.	Desempeño por el Criterio 4, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
11	CESLO MANUIEL BAZAN GARCIA	MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	84,00	31/10/2028 2:16 a.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
12	LADRA MAYALIA GALINDEZ ZAPATA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	84,00	31/10/2028 3:05 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
13	LEIDY MARIBEL CALDEÓN GALINDEZ	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	81,00	31/10/2028 1:51 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
14	JONATHAN GARCÉS PÁZ	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	81,00	31/10/2028 3:38 a.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
15	JAVIER LUIS RIVERA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	74,00	31/10/2028 10:49 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	SI	-	SI	SI	NO
16	DORIS SEGURA CAJEDO	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	74,00	31/10/2028 10:38 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
17	JUAN CARLOS MONTEAÑO ANGLILO	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	71,00	31/10/2028 9:14 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
18	KARINA GONZÁLEZ BARRA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	71,00	31/10/2028 9:37 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
19	STHERIA LIBERTO VENTE FLOREZ	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	69,00	31/10/2028 7:56 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
20	BENGO ANGULO RODRIGALEA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	69,00	31/10/2028 2:42 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
21	ADRIANA MARIA BANGUEIRO JARRA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	69,00	31/10/2028 2:47 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
22	JOSE LUIS RIVERA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	69,00	31/10/2028 12:39 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
23	CAROL KETHY ASPILLA SINISTERRA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	68,00	31/10/2028 1:05 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
24	INAYARA VALENZUELA NICOLITA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	67,00	31/10/2028 4:42 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
25	IVAN DARÍO PÁZ LECHEMI	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	65,00	31/10/2028 11:11 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
26	YUDY CEDIA RIVERA MARTÍNEZ	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	64,00	31/10/2028 9:16 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
27	LINA MARIA CORRALES DELgado	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	59,00	31/10/2028 7:27 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	NO	-	NO	NO	NO
28	ESMERALDA ARMA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	58,00	31/10/2028 9:21 a.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	NO	-	NO	NO	NO
29	YENISY ZARVA BARRAS CASCOS	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	57,00	31/10/2028 2:33 a.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	NO	-	NO	NO	NO
30	JESUS GABRIEL BARRAS VENTE	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	56,00	31/10/2028 2:53 a.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	NO	-	NO	NO	NO
31	HELEN HANBER HERMANN ANDREA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	56,00	31/10/2028 1:13 a.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	NO
32	MERLYN LEITH ALONSO RUIZ	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	46,00	31/10/2028 1:31 a.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	NO
33	KARINETH GISEL PILEDRANDA CARRALU	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	46,00	31/10/2028 11:35 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	NO
34	HELEN SAN TONTO ENZO CARDONA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	30,00	31/10/2028 11:39 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	NO
119019	DIEGO RAMÍREZ SOTO	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	30,00	31/10/2028 1:58 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	NO
121122	NOELIA VIDAL VARERA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	-	31/10/2028 9:13 a.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	NO	-	NO	NO	-
120513	CAROLINA VARGAS ROSERO	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	31/10/2028 1:45 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	NO	-	NO	NO	-
121023	VERONICA ROCIO TOCOMAS MOREA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	31/10/2028 2:42 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	-
121042	NOIRA MARIA MONTAÑO RUIZ	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	31/10/2028 3:05 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	-
121803	DANIELA ANDREA ANDRÉS GUERO	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	-	31/10/2028 3:13 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	NO	-	NO	NO	-

Departamento del Chocó

N° Proyecto	Candidato	Titulo de la propuesta	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes		Puntaje Final	Fecha y hora de la votación	Observaciones del Gescompate	Elegible preliminar	Observaciones sobre Adyacencias	Elegible Definitivo	Cupo Disponible		
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Completar Requisitos	Habildado	Inhabilitado											
1	EMERSON PALACIOS ROMANA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	94,00	31/10/2028 2:06 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	SI	-	SI	SI	NO
2	YANET ROCI PALACIOS ROSAS	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	89,00	31/10/2028 3:47 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	SI	-	SI	SI	NO
3	YULEITH CORDOBA RIVERIA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	89,00	31/10/2028 1:44 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
4	KETISY AILEYDÍ CASCARDO PALACIOS	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	89,00	31/10/2028 1:53 a.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	SI	-	SI	SI	NO
5	DAIRYS CRISTINA MORA SAJAS	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	89,00	31/10/2028 4:22 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	SI	-	SI	SI	NO
6	SANDY CAJEDO GOMEZ	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	87,00	31/10/2028 2:47 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
7	YINA MARIELA CORDOBA CHAMBERA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	85,00	31/10/2028 1:43 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
8	LUIS ANILDO MOSQUERA MURILLO	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	84,00	31/10/2028 1:57 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
9	YISEL CORDOBA BENTERRA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	82,00	31/10/2028 1:14 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
10	DANIAN YECYLY MOSQUERA MOSQUERA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	82,00	31/10/2028 1:56 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
11	LINA MARCELA MOSQUERA QUIROGA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	81,00	31/10/2028 3:49 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
12	JIBEL ANDRÉS ZAPATA BAULLA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	79,00	31/10/2028 9:13 a.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	SI	-	SI	SI	NO
13	JUSTO HELBERT RIVERAS HINESTROZA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	79,00	31/10/2028 4:14 p.m.	Desempeño por la fecha y hora del registro.	SI	-	SI	SI	NO
14	PHORYN ENRIQUE MORA MOSQUERA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	79,00	31/10/2028 1:39 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
15	JAMES JOSÉ MORA PASC	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANEJO DEL TIEMPO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BANGUEIRA EN EL CANTÓN BANGUEIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	77,00	31/10/2028 2:52 p.m.	Desempeño por el Criterio 3, Acorde el Documento de la Universidad.	SI	-	SI	SI	NO
16	HABLEY PEREIRA CHAMBERA	DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL MANE																							

Departamento del Chocó

N° Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos													Condiciones Inhabilitantes		Fecha y hora Radicación	Observaciones del desempate	Eligible preliminar	Observaciones sobre AGUARIACIONES	Eligible Definitivo	Cupo Disponible
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habilidad	Inhabilitación	Puntaje Final								
			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI								
1	119599	DAIANA CAJEDO PAREDES	DIAGNOSTICO E IMPACTO DEL MUNICIPIO DEL BAGO BAJO, CHOCÓ PARA LA EVALUACION DEL POTENCIAL DE EMPRESAS INOVADORAS, SU CONTRIBUCION A LA ECONOMIA LOCAL Y EL DESARROLLO SOSTENTIBLE EN EL MUNICIPIO DEL BAGO BAJO, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
2	121150	EANKALIBERTO BALLETEROS JURITUA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
3	121450	FREYER MOSQUERA GONZALEZ	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
4	119972	DIANA MILENTE SAUAS SANCHEZ	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	87,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
5	121323	LUIS CARLOS MOSQUERA MOSQUERA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	85,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
6	122087	MAREN YATANA LOZANO MIRELO	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	82,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
7	120645	ALEJIA HERRAÑO POTES	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	79,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
8	119982	JAIR MENA CUESTA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	74,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
9	119934	JHONNAN ANDRES CORDOBA BERRIANO	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	74,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
10	120654	YEIMAR DAVID VENEZES PALACIOS	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	74,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
11	119768	ARNOLDO YESO RUIZ VALENCIA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	69,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
12	120590	JHON WALTER MURILLO PALACIOS	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	69,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
13	121374	YESID MARIANO HERRERA MORENO	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	67,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
14	120045	MARGARITA ALBORNOS CUESTA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	65,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
15	119912	ZIVUDIS CORDOBA DAVERA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	64,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
16	121902	MILTON ALEJIS CORDOBA VALENCIA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	64,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
17	120019	GORRY CHAMA PALACIOS	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	64,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
18	121259	JOSE FERNANDO ROMANA MOSQUERA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	62,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
19	119894	MARIA WARETA HINESTROZA MOSQUERA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	62,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
20	119950	WALTER SIVIER VELAZQUEZ HERRERA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	59,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
21	119703	WASER EMER MOSQUERA MURILLO	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	59,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
22	122959	FELIX GUARDIA ROMANA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	55,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
24	120063	ANTONY SIVIER POSO GOMEZ	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	39,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
-	121424	JHON WALTER TORRES SUAREZ	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	15,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
-	121784	LUISA FERNANDA CHAVEIRA BARRIONA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
-	122260	HANCKEL GIOVANNY QUIROGUEZ BARRIONA	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
-	122962	EDWIN FERNANDO CALCEDO FAREBIS	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO

Departamento del Narino

N° Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos													Condiciones Inhabilitantes		Fecha y hora Radicación	Observaciones del desempate	Eligible preliminar	Observaciones sobre AGUARIACIONES	Eligible Definitivo	Cupo Disponible
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habilidad	Inhabilitación	Puntaje Final								
			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI								
1	119136	ANGEL ACEVEDO REVILLANO CABEZAS	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	96,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
2	120922	JONNY AMENEGOL GUANGUA CUBRO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	96,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
3	121192	DIANA CRISTINA VALENCIA CABEZAS	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	96,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
4	119867	ANA LIEKERO BULLA	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	94,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
5	119200	LUIZ NELY ANGLIO O'BANDO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	93,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
6	124975	MATY RODRIGUEZ SEVA	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	91,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
7	119786	CAROLINA PRECADO NEVAS	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	91,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
8	119994	ROVANA MICHELLE ESTRADA TENORIO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	91,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
9	119934	VICTORIA CORTEZ QUIROGAS	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	91,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
10	119270	ROSA ELIANA ORTIZ ANGLIO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
11	121117	INGRID VALDEZ TELLO LANGAZURI	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
12	119977	NINIS VANESSA ARANGO ESTACIO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
13	120617	JHAI DAVID QUIROGAS CHILAMBO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
14	119930	EDISON ENZO BERMUDEZ	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
15	119733	GELMA LILIANA VALENCIA ANGLIO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
16	121552	KELLY VANESSA CASERRA MARINEZ	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	89,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
17	119757	JAIRO JAVIER MORENO GUEVARA	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	87,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
18	120288	FERNANDO ORTIZ AREZOLA	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	87,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
20	119063	EDER LOPEZ MORENO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	87,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
21	119844	HEIMILA VALVERDE CUBRO	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	86,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
22	119448	ALEJANDRA ERZOTI GOTTES	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	86,00	Desempeño por el Criterio 3, Acronimo de Evaluación por Fecha y Hora del evento.	SI	SI	NO
23	121365	YESICA LILIANA RAMIREZ DE BERRA	ESTRATEGIA DE INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE Y LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CHOCÓ.	SI	SI	SI	SI	SI</															

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes		Eligible preliminar	Observaciones sobre adecuaciones	Eligible Definitivo	Cupo Disponible					
				R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habilidad	Disponibilidad	Puntaje Final					Observaciones del desempeño				
27	142159	CAMILO BENEITO BALANTA LASSO	MODULO DE CAPACITACION PARA EL COMERCIO DE BARRAS DE ALAMBRE EN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DEL NORTE DEL GALICA MEDIANTE TRANSFORMACION DIGITAL	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	En cumplimiento al fallo de la tutela 2026-00086 la Pyme Camilo Benito Balanta Lasso, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 25 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 4 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 10 puntos, se cambian el puntaje final de 0 puntos a 69 puntos cambiando de la posición 'N/A' a la 27 en el banco de postulantes.	NO	69.00	NO	SI	NO
28	123237	LIZETH CARDUÑA BEJARANO PAZ	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PASTORILES EN EL COMERCIO DE BARRAS DE ALAMBRE EN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DEL NORTE DEL GALICA MEDIANTE TRANSFORMACION DIGITAL	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	67.00	NO	SI	NO
29	119100	JHON ALBERTO LOZANO BONILLA	GOVERNANZA DE CALIDAD	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	67.00	NO	SI	NO
30	121778	GOVANNY GONZALEZ NOVIA	GOVERNANZA DE CALIDAD	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	64.00	NO	SI	NO
31	120686	FRANCY STELLA ROMERO BRACCOS	ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO AL CLIENTE MEDIANTE LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS OPERATIVOS EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	64.00	NO	SI	NO
32	123073	VERBA SILVANY ANGULO FERNANDEZ	RECURSOS Y PLANEO ANÁLISIS DE DATOS Y POWER BI EN PROYECTOS DE CATEGORIAS DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	64.00	NO	SI	NO
33	122256	CLARA INES LASSO MOSQUERA	MODELO DE INNOVACION EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	62.00	NO	SI	NO
34	121586	JOSE LUIS BANGUERES GUZAN	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 4. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	59.00	NO	SI	NO
35	119155	ABDOL KARIM TORRES SEIB	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	59.00	NO	SI	NO
36	119124	ZULEYDI GARCIA MANUELA	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	59.00	NO	SI	NO
37	123188	DAISY PAUL GARCIA ANGULO	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	59.00	NO	SI	NO
38	120992	CAROLINA MINOIRA MORENO	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	59.00	NO	SI	NO
39	122748	KARINA LOPEZ FERRANDIA	SERVICIOS DE SALUD EN ENTORNOS DIGITALES	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	59.00	NO	SI	NO
40	122531	ANGELA PATRICKA GARCIA ALEGRIA	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	59.00	NO	SI	NO
41	123219	ANDREY YATTA WALTER GARCIA CASTRILLON	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	57.00	NO	SI	NO
42	120968	JUAN RIVERA MALAMBA LECTON	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	54.00	NO	SI	NO
43	121463	ELKIN YOFER NAVARRETE CABABAI	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	52.00	NO	SI	NO
44	120645	MIGUEL ANTONIO RIVAS CABABAI	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	51.00	NO	SI	NO
45	120689	DERLY YOHANA RAMOS CAMACHO	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	44.00	NO	SI	NO
46	119875	VILYS ZULEYMA HURTADO BALANTA	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	42.00	NO	SI	NO
47	119773	BRENDIA ANDREA ESTRELLA BRACCOS	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	39.00	NO	SI	NO
48	120912	LIEDER YOHAN PALACIOS ASBRILLA	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	37.00	NO	SI	NO
49	121190	ARNOLD COSME ARAZON	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	36.00	NO	SI	NO
50	119839	EMILIO MORALES CASTILLO	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	35.00	NO	SI	NO
51	120253	DIANA INGRID PAZ OCEDEDO	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	16.00	NO	SI	NO
-	120131	YERMINA ALENARA ZAPATA LOPEZ	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	NO	NO	SI	NO
-	122666	MARIA JULIETH CAMPO LUCUMI	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	NO	NO	SI	NO
-	122300	MARIA WILEYDI GONZALEZ CANTONI	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	NO	NO	SI	NO
-	123903	INGRID DAVYMA SANCHEZ ZMUNA	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	NO	NO	SI	NO
-	121477	MARGARETH RIVERA DE CARMEN FERNANDEZ ROBLER	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	NO	NO	SI	NO
-	122785	GUSTAVO ANDRÉS OCEDEDO VIBROS	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	NO	NO	SI	NO
-	122954	DIANA CAROLINA ZAPATA CARVAL	IMPLEMENTACION DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SI	Desempeño por el Criterio 3. Acordo Honorario por falta de Puntaje del Desempeño del Candidato.	SI	NO	NO	SI	NO

N° Proyecto	Candidato	Título de la propuesta	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habitado	Prehabilitado	Condiciones Inhabilitantes	Puntaje Final	Fecha y hora radicación	Observaciones del Usucapiente	Eligible Preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible
25	YANI ESTEBAN VALDIVIA QUISPE	DISEÑO DE UN MODELO DE INDICADORES Y EVALUACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA EL MANEJO DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	76,00	30/02/2018 14:10 p.m.	-	SI	SI	NO
26	CLAUDIA MARCELA MURILLO CORDOBA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	75,00	30/02/2018 13:10 p.m.	-	SI	SI	NO
27	HEISSY CECILIA MEDINA OSORIO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	74,00	30/02/2018 14:22 p.m.	-	SI	SI	NO
28	HAYLE ELIASHAI CHAMORRO HERNANDEZ	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	72,00	29/02/2018 15:40 p.m.	-	SI	SI	NO
29	LAIIRA CAMILLA AMARINO GUERRA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	71,00	30/02/2018 04:17 p.m.	-	SI	SI	NO
30	DANNY ESTELA ARBOLEDA LE CHERVY	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	71,00	30/02/2018 00:49 p.m.	-	SI	SI	NO
31	YRETHI MACHADO ARIAS	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	69,00	30/02/2018 13:10 p.m.	-	SI	SI	NO
32	YULIANA MANUELA IBARRO CAJEDO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	69,00	30/02/2018 11:50 p.m.	-	SI	SI	NO
33	JENNY SIBELI VERA ANGLIO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	69,00	30/02/2018 05:17 p.m.	-	SI	SI	NO
34	WILBER SAMIR RIVAS ROJERO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	67,00	30/02/2018 2:21 p.m.	-	SI	SI	NO
35	HENRY ANDRÉS POTES MOSQUERA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	65,00	30/02/2018 04:10 p.m.	-	SI	SI	NO
36	SANDRA PATRICIA MARINHO EDO MENA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	64,00	30/02/2018 11:18 p.m.	-	SI	SI	NO
37	SHISTER ANDRÉS GARCIA BENTERIA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	64,00	30/02/2018 02:30 p.m.	-	SI	SI	NO
38	LEIDY ZULY VÉLEZ MURILLO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	64,00	30/02/2018 11:48 p.m.	-	SI	SI	NO
39	MARTHA SIBELI PALACIOS MOSQUERA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	62,00	30/02/2018 02:30 p.m.	-	SI	SI	NO
40	BENIGNO PALACIOS MOSQUERA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	61,00	30/02/2018 05:17 p.m.	-	SI	SI	NO
41	LUZ ELIANA MOSQUERA MOSQUERA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	61,00	30/02/2018 11:50 p.m.	-	SI	SI	NO
42	GEDDY PAOLA MOSQUERA BENTERIA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	59,00	30/02/2018 05:10 p.m.	-	NO	NO	NO
43	DENIS DAHIANA ROS PALACIOS	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	59,00	30/02/2018 1:14 p.m.	-	NO	NO	NO
44	MARIA ANGELA LA GARCIA MORENO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	58,00	30/02/2018 05:17 p.m.	-	NO	NO	NO
45	LENER MARCELO JARGACHA IBARRA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	57,00	30/02/2018 11:44 p.m.	-	NO	NO	NO
46	MANUELA ZAPATA ALAMAS	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	56,00	30/02/2018 02:30 p.m.	-	NO	NO	NO
47	YERANA KATHERINE ESPARZA OLAVE	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	56,00	30/02/2018 1:14 p.m.	-	NO	NO	NO
48	ANGEL JOHANA ARRIBA CAJEDO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	54,00	30/02/2018 00:30 p.m.	-	NO	NO	NO
49	KEYRY ESTI VIMENE DORIA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	54,00	31/02/2018 7:50 p.m.	-	NO	NO	NO
50	MARIA ALBA POTES PALACIOS	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	52,00	30/02/2018 02:30 p.m.	-	NO	NO	NO
51	ECY YACERA SANCHEZ MURILLO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	52,00	30/02/2018 00:30 p.m.	-	NO	NO	NO
52	ARISTOTELE MOSQUERA MURILLO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	49,00	30/02/2018 11:50 p.m.	-	NO	NO	NO
53	DARWIN MAZEL VALDIVIA CORDOBA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	49,00	30/02/2018 2:10 p.m.	-	NO	NO	NO
54	CRISTIAN STIBER RIVERA CAMPANA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	46,00	30/02/2018 15:40 p.m.	-	NO	NO	NO
-	VIRKY YOHANA RIVAS IBARRA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	34,2018 1:52 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	YERY YANESSA LOPEZ RAYO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	31/02/2018 10:40 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	FABER ANDRÉS ARIAS BENTERIA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 02:30 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	VIRUZITA PALACIOS CORDOBA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	31/02/2018 2:14 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	ROSY YOHANNA CORDOBA MOSQUERA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	31/02/2018 5:10 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	JHON JAIRO CORDOBA BENTERIA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 5:10 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	DANISSA ZAVANZA BENTERIA VELA SORIEZ	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 5:10 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	CATALINA ROMANA PAZ	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 00:30 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	RONALD ROYDIN VAN ESTROZA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 05:10 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	JUDIS ELENA MURILLO MARTINEZ	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 02:30 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	WENY SAMANDIRA PALACIOS	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 1:14 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	MARKYLENE ORTEGA CALVO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 14:10 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	LISSE MARCELA ORTEGA BENTERIA	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 14:10 p.m.	-	-	NO	NO	NO
-	LIZ YANESSA GUTIO MORENO	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	30/02/2018 14:10 p.m.	-	-	NO	NO	NO

Departamento del Narino

N° Proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos									Condiciones Inhabilitantes		Puntaje Final	Fecha y hora radicación	Observaciones del Usucapiente	Eligible Preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible		
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Habitado	Prehabilitado								
1	MAYRA ALEJANDRA ANGLIO QUIRÓNES	FORTEALECIMENTO DE LA GOBERNANZA SANITARIA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE MANEJO INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	94,00	30/02/2018 00:30 p.m.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119487, se modifica el puntaje del criterio 4 de desarrollo de actividades de capacitación de 94 puntos a 92 puntos, cambiando el puntaje final de 87 puntos a 94 puntos, cambiando de la posición 15 a 11 en el blanco definitivo.	SI	SI	SI
2	ROBERT FRANKLIN CORTES TENORIO	MODELO DE ECONOMIA RURAL SOSTENTIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	94,00	30/02/2018 11:50 p.m.	-	SI	SI	SI
3	EDER GARCIA ORLANDO	MODELO DE GESTION PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	93,00	30/02/2018 10:40 p.m.	-	SI	SI	SI
4	DIANA FERNANDA BARRERO	MODELO DE GESTION PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	93,00	30/02/2018 2:10 p.m.	-	SI	SI	SI
5	MARIA ISABEL QUIRÓNES QUIRÓNES	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	92,00	30/02/2018 1:22 p.m.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 119487, se modifica el puntaje del criterio 4 de desarrollo de actividades de capacitación de 92 puntos a 94 puntos, cambiando el puntaje final de 87 puntos a 94 puntos, cambiando de la posición 15 a 5 en el blanco definitivo.	SI	SI	SI
6	SABORA LUCIA MEZA HERNANDEZ	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	91,00	30/02/2018 04:04 p.m.	-	SI	SI	SI
7	KEYVIN SUAREZ MARTINEZ	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	91,00	30/02/2018 00:30 p.m.	-	SI	SI	SI
8	JOSE MARCELO CASTRO BACOS	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	89,00	30/02/2018 1:14 p.m.	-	SI	SI	SI
9	VERA LUCIA PEREZ RODRIGUEZ	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	89,00	30/02/2018 05:10 p.m.	-	SI	SI	SI
10	GUIDO ALBERTO RIVERA COURT ANGLIO	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	89,00	30/02/2018 1:14 p.m.	-	SI	SI	SI
11	JORGE ANDRÉS GONZALEZ VALENZUELA	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	89,00	30/02/2018 02:30 p.m.	-	SI	SI	NO
12	FRANCISCO BACOS DIAZ	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE BUEBES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	NO	89,00	30/02/2018 4:17 p.m.	-	SI	SI	NO
13	DIEGO ALEJANDRO TORRES ESTACIO	FORTEALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DEL PUEBLO AWÁ ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE																			

N° Proyecto	Código	Candidato	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes	Eligible Preeliminar	Observaciones del desempeño	Eligible Definitiva	Cupos Disponible		
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habildada	Permitida						Puntaje Final	Fecha y Hora Radicación
79	120685	CARMEN ADRIANA CALZADA CIERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
80	121315	JORGE ANDRES CORREA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
81	122645	EDWIN MIRANDA CORDO CARRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
82	119411	MIGUEL ANGELO CAJEDO MONTEAÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
83	119076	GUSTAVO ANTONIO BARBERO CAJEDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
84	121329	LUIS CARLOS CHILAMBO CORTES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
85	120689	RODIE HERNANDEZ QUIONES QUIONES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
86	120653	RUBY MELISSA VALLECILLA BANGUERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
87	121207	WILSON DAVID URRUTIA AREBALA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
88	119070	VIVIAN YINETH VALENCIA QUIROGAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
89	121554	INGRID YATIANA JACOME RODRIGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
90	119849	KEVIN GREGORIO CASTRO PALACIOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
91	122853	KAREN COPILA MIREDOZ ABREOLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
92	123064	LAYNER FERNANDO DE VILLANO MEZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
93	121058	ADRIANA DEL CARMEN BASCOS MONTOYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
94	122106	ANA STEFANY LOPEZ CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
95	120699	JUDY KARINA TENORIO CORTES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
96	121176	ANA MILENA GORTALES CASTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
97	119024	MIRIAM ANELI VARGAS SANGUO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
98	119463	JORGE ENASC HEINE SANCHEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
99	122010	LIZA MARIE QUINTERO CAMPAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
100	120640	JUAN SEBASTIAN QUIONES CORTES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
101	119995	MARLON DAVID MORENO BMEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
102	121369	KAREN LISET VARGAS SANGUO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	119933	JEFFER CHILLAMBO QUIONES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	119933	JANSEL ENRIQUE RODRIGUEZ CAJEDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	119104	JESKA FERNANDA CAJEDO SANCHEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	120818	HARRIA VALENTINA CUERO GONZALO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	121071	VICTORIA FABIANA RAMIRO GUERRERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	120069	HERNERY YESID MUÑOZ VIVAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	121045	LUZ KARINE DAVIDO INDIRIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	121650	NELVIS LEONOR RODRIGUEZ BALESTEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	121961	KEVIN ANDRES QUIONES SANGUO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	120377	MARTHA LUCIA PAREDES AMPUDIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	120547	LUZ KARINA BONILLA HURTADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	122347	LIVY CAMILA GUZMAN AGUIRRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	121868	MARGARITA ROSA REYES NAVARRETA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	119195	JHONNY ALDAMER BETA COURT OCAMPO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	121129	BEATRIZ GEDZANNA VALLECILLA CORTEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	122762	LUIS FERNANDO VARGAS RIVERO FRECUADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	122952	VILLER PATRICIA ESTEFANÍA RAMIRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO
-	120235	JANIE DAVID ROSERO DE PAUL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO

Departamento del Valle del Cauca

N° Proyecto	Candidato	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes	Eligible Preeliminar	Observaciones del desempeño	Eligible Definitiva	Cupos Disponible				
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habildada	Permitida						Puntaje Final	Fecha y Hora Radicación	Observaciones del desempeño	
1	120736	JOSE RICARDO CASTAÑO VALLECILLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
2	119723	JUAN CAMILO BANCOS LOPEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
3	119083	DANA GIBSELLA CORRAL CORREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
4	121866	YINETH CAMILA GARCIA DUQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
5	119409	LUIS CARLOS MELIX URBARRY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
6	119489	IREIDA BANGUERA BENTERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
7	119579	EVELINGA PALA VALENCIA CASTRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
8	120102	INGRI YURLE PEÑAS RUIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
9	122110	YOSLINDY TATIANA CHALIBE CABRAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
10	120857	MAYRA ALEJANDRA GRANADOS ALARCON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones
11	119384	JESSICA ANOMIA SENTERERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	-	SI	NO	Observaciones sobre Acumulaciones

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple Requisitos	Habitado	Inhabitantes	Calificación Inhabitantes	Observaciones del desempate	Fecha y Hora Radicación	Puntaje Final	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible
28	120743	ANDRÉS FERNANDO MIRANDA BURBANO	LA CORPORA EN LA GESTIÓN DE LOS ACTORES EN CASO COMO BARRIO ADMINISTRATIVO INNOVADOR PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 10:59 p.m.	60,00	SI	SI	NO
29	119066	JUAN CARLOS FUERZ GUZÁN	MODELO DE GOBERNANZA ADMINISTRATIVA Y TRANSACCION DIGITAL PARA UN SISTEMA DE REGISTRO DE BIENES RAJONALES EN LOS MUNICIPIOS DE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 12:28 p.m.	60,00	SI	SI	NO
30	121733	LUZ ESTHER UNGACOR CABRERA	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA, SAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 00:13 p.m.	60,00	SI	SI	NO
31	120676	DAVID CAMILO MELO DELGADO	ECONOMIA DE INNOVACION PARA PROMOVER LA CORDILLERA NOROCCIDENTAL DE LOS ANDES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 00:52 p.m.	56,00	NO	NO	NO
32	121453	YIVIANA MELINA SOLARTE SOLARTE	PAZ Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 00:52 p.m.	56,00	NO	NO	NO
33	120763	JONHAI DANIEL BENAVIDES BERNAL	MODELOS DE GESTION CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION ARTESANAL DESDE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 00:10 p.m.	53,00	NO	NO	NO
34	121126	OSCAR WILSON CALDERON GONZALEZ	MODELO COOPERATIVO DE TURISMO CECOTOP PARA VALORES INDETERMINADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 11:58 p.m.	50,00	NO	NO	NO
35	121224	MABEL DEL PILAR REVE LOGARCA	COMERCIALIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS TURISTICOS EN LAS ZONAS DE COMPLEJO EN LA REGION PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 4:15 p.m.	46,00	NO	SI	NO
36	120656	CARMEN TERESA CARDENAS PONCE	DESARROLLO Y VALORIZACION DE UN MODELO DE CAPACITACION SOCIO-PRODUCTIVA PARA LAS ZONAS DE COMPLEJO EN LA REGION PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 3:14 p.m.	46,00	NO	NO	NO
37	121262	ESTERNA ALEXANDER JARAMILLO NEMA	PROGRAMA DE ACCIONES PARA FORTALECER LA ACCION SOCIAL EN UNA UNIVERSIDAD DE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 10:59 p.m.	41,00	NO	NO	NO
38	122024	MARIA FERNANDA FERRALTA GOYES	DESARROLLO Y VALORIZACION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 2:12 p.m.	41,00	NO	NO	NO
39	121812	KARINA ELIZABETH MONCAYO MARTINEZ	REDES Y GOBIERNO LOCAL PARA LA GESTION DE LOS RECURSOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	30/02/2018 2:53 p.m.	41,00	NO	NO	NO
40	121033	DIEGO MAURICIO ARCE GARCIA LOPEZ	ESTRATEGIA DE BIENESTAR PARA LA PAZ EN LA SUBREGION DE RIO WAYU, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO CUMPLE	NO	SI	NO	-	30/02/2018 14:16 p.m.	13,00	NO	NO	NO
-	119564	WILMER YAMIT RODRIGUEZ ORTIZ	INICIATIVA DE NEGOCIOS DE GESTION DE RECURSOS SOCIALES INDIGENAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 4:29 p.m.	-	NO	NO	-
-	121389	GABRY PATRICIA MARVAEZ LOZANO	CARPES BARRIOS ORGANIZACIONALES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 11:58 p.m.	-	NO	NO	-	
-	119840	MARIO ANDRES MURVAEZ DE GRADO	CONSTRUCCION DE PAZ EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA EN EL CASO DEL PACIFICO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 13:14 p.m.	-	NO	NO	-
-	120942	MARIA ALBA ROSA ROSERO COLUJANE	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 11:58 p.m.	-	NO	NO	-
-	121601	GILBERTH ANDRÉS TIPAZ ENAZO	REDES DE INNOVACION PARA LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 2:08 p.m.	-	NO	NO	-	
-	121349	HERNAN GUILERMO VARGAS BARRIOS	INTELIGENCIA TERRITORIAL DE ESPAZIOS REGIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 2:53 p.m.	-	NO	NO	-	
-	122089	ANGELA VANESSA CALACHE CHAVES	PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 14:12 p.m.	-	NO	NO	-
-	122082	LUIS ALBA RIVERO ANDRÉS PARRA	ADMINISTRACION PARA LA TRANSICION AGROECOLOGICA EN LA ZONA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	NO CUMPLE	NO	SI	-	30/02/2018 3:14 p.m.	-	NO	NO	-

Decorado en Ciencias Aplicadas (MODALIDAD PRESENCIAL)

Departamento del Narriño - Proponentes Nacidos en los Municipios: Francisco Pizarro, Tumaco, Barbacoas, Magüí Paván, Roberto Paván, El Charco, La Tola, Mosquera, Obaya Herrera, Santa Bárbara.

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos									Calificación Inhabitantes	Observaciones del desempate	Fecha y Hora Radicación	Puntaje Final	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible			
				R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9										
1	121464	ELSA IRBNE OROZCO PORTOCARRERO	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	100,00	SI	SI	SI	NO	
2	120939	JESÚS ALBERTO ANGUILO CUERO	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	96,00	SI	SI	SI	SI	NO
3	122020	CARLOS HERNAN LUCERO PINCON	PAZ Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	85,00	SI	SI	SI	SI	NO
4	119918	ANDRES JAVIER CASTILLO ESTACIO	INICIATIVA DE NEGOCIOS DE GESTION DE RECURSOS SOCIALES INDIGENAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	79,00	SI	SI	SI	SI	NO
5	118991	MARIA DEL PILAR COLORADO SOLIS	REDES DE INNOVACION PARA LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	79,00	SI	SI	SI	SI	NO
6	122995	ARELINE VARGAS BEL CASTILLO	EVALUACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	76,00	SI	SI	SI	SI	NO
7	119662	KRYVIN DAVIDO PEREIRA	LA ECONOMIA COMO MOTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	75,00	SI	SI	SI	SI	NO
8	121491	JANA BARETA BUSTOS MONTEANO	CARBOVALENORES DERIVADOS DE ESTOPA DE COTO PARA LA ASERVIACION EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	71,00	SI	SI	SI	SI	NO
9	119207	CRISTIAN POLO FAJARDO ESCOBAR	LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGIA EN UNA ESCUELA CON ESTATEGIAS DE INNOVACION EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	56,00	NO	NO	NO	NO	NO
10	119988	WILLIAM FRECHINO ANGILO	ACTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	56,00	NO	NO	NO	NO	NO
-	119557	LUIS FERNANDO CALCEDO TORRES	TERRITORIO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TERCER SECTOR EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	NO	NO	NO
-	119942	MARIA PELO DAFNA CASTILLO	DESARROLLO Y VALORIZACION DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	NO	NO	NO
-	121204	EDINSON DANIEL BANGUERA PRECADO	PROYECTO DE SISTEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	NO	NO	NO
-	121326	JANIER VILLOTA ANGILO	USO DE BIENES INTELIGENTES PARA LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	NO	NO	NO	NO	NO

Departamento del Narriño - Proponentes Nacidos en los Municipios: Pasto, Narriño, Albalá, Guadimán, La Unión, Aldama, San Pablo, Colón, San Pedro de Carago, La Cruz, Tóqueres, Sandoa, Contadero, Cuesapud Cariosama, Acholida, Belén, Providencia, Guachual, Ancuyá, Conasca, Yacuanaquer, Copima, Guitarrilla, Imules, Iles, Ipales, La Florida, San Lorenzo, Litinaes, Lengua, Sapayas, El Tambo, El Lambro, El Pablon de Gómez, Samantigao, Lumbal, Buresaco, Chacaball, Laminario, El Pailón, Córdoba, Leiva, Posos, Píentras, La Lagrada, El Rosario, Polimera, Simiacuco, Pámes, Ritacura, Malillimá, Cumbilera, Los Andes.

N°	Código proyecto	Candidato	Título de la propuesta	Cumplimiento de requisitos									Condiciones Inhabitantes	Observaciones del desempate	Fecha y Hora Radicación	Puntaje Final	Eligible preliminar	Eligible Definitivo	Cupo Disponible			
				R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9										
1	121729	RONAL ARTURO BURBANO DIAZ	DETERMINANTES SOCIOECONOMICOS DE LA RESILIENCIA DEL AGUADE HAKS (PUNTA BARRANCA) EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	100,00	SI	SI	SI	SI	NO
2	120642	GLORIA AMPARO THOME PONCE	GOBIERNO LOCAL Y ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	100,00	SI	SI	SI	SI	NO
3	121869	JAMES ALBERTO DEL CASTILLO RODRIGUEZ	MODELO DE GESTION DE RECURSOS SOCIALES INDIGENAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	96,00	SI	SI	SI	SI	NO
4	120314	DAVID SALVADORAEL PAJACOMANI	MODIFICACION DE LA INICIATIVA DE INVESTIGACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	96,00	SI	SI	SI	SI	NO
5	120311	BEATRIZ ELIZABETH ARTEAGA BENAVIDES	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	96,00	SI	SI	SI	SI	NO
6	121291	CRISTIAN VICTORIANO PORTILLA CABRERA	MARKET TECNOLÓGICO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	93,00	SI	SI	SI	SI	NO
7	120208	EDINSON RUBIAN BENAVIDES CUEVAS	GOBIERNO LOCAL Y ECONOMIA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	93,00	SI	SI	SI	SI	NO
8	121312	JULIO ENRIQUE MUÑOZ BURBANO	MARKET TECNOLÓGICO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	91,00	SI	SI	SI	SI	NO
9	118957	HUGO ANDRES COMAJUA ENRIQUEZ	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	91,00	SI	SI	SI	SI	NO
10	120122	JENIFER DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ	MARKET TECNOLÓGICO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NVA	CUMPLE	SI	NO	-	90,00	SI	SI	SI	SI	NO



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO

ANEXO 3. HOJA DE VIDA DEL/LA CANDIDATO(A)

A continuación, se registra el perfil de David Camilo Melo Delgado, quien desarrollará la propuesta de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación titulada, Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET. en el marco de su formación de alto nivel en la siguiente modalidad:

- **Modalidad 1: Maestría ()**
- **Modalidad 2: Doctorado (X)**

En ese sentido, certifico que cumplo con los requisitos registrados en el numeral 7 de los términos de referencia de la **CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO**

1. Perfil del(la) candidato(a) que desarrollará la propuesta

En este espacio, incluya su información personal David Camilo Melo Delgado, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 87.070.272 y aspirante al Doctorado en Administración de la Universidad Santiago de Cali, me encuentro vinculado laboralmente a la Universidad de Nariño.

Mi motivación para elegir el Doctorado en Administración nace de una doble convicción: la necesidad de alcanzar un rigor investigativo de alto nivel y mi compromiso personal con el trabajo comunitario en el campo, esto porque siempre me ha llamado la atención la desconexión que existe entre el inmenso potencial de nuestra tierra y la baja valoración económica del esfuerzo campesino; por ello, mi interés es encontrar formas reales de modernizar el sector rural. Mi interés no está en solo obtener un título, y ser un profesional de sistema, sino entrar en un programa que me exija y me permita entender cómo



la administración y sus áreas de conocimientos pueden dignificar el trabajo agrícola.

Frente al programa, mis expectativas son altas, pues busco dar un salto cualitativo que me abra una ventana mucho más amplia hacia el conocimiento científico aplicado, y me lleve a el desarrollo de esta investigación y que la academia no se quede en el papel, sino que se articule con el territorio, con problemas reales para dar soluciones reales. Espero que este doctorado fomente mi crecimiento profesional y académico, brindándome las herramientas para conectar la gestión administrativa, con esos problemas y articularlos con la innovación tecnológica, logrando así que el campo nariñense sea visto no solo como tradición, sino como un sector productivo, moderno y rentable.

Mi título de pregrado es en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), cuento con una especialización en Finanzas de la Universidad de Nariño y desarrollé mi maestría en Políticas Públicas en la Universidad del Valle. Me he desempeñado en diversos sectores de primer, segundo y tercer orden, y he estado involucrado activamente en el mundo de la investigación. Actualmente, formo parte de tres grupos de investigación de la Universidad de Nariño: el Grupo de Investigación en Educación y Pedagogía (GIDEP), el de Economía y Políticas Públicas, y el Grupo de Investigación en Argumentación (GIA). En estos, todos como investigador externo.

Si bien en la universidad desarrollo actividades administrativas, también desempeño labores de capacitación en metodología de la investigación dirigida a semilleros; asimismo, capacitaciones y seminarios a docentes investigadores en el manejo de software para análisis cualitativo, como Atlas.ti y NVivo, y programas como JASP y Python para el análisis cuantitativo, entre otras herramientas de análisis de datos. Adicionalmente, en el sector privado, me desempeño como director de proyectos, liderando procesos de emprendimiento en áreas sociales y tecnológicas y hago parte del clúster TIC de la ciudad de Pasto.

Actualmente, lidero un proyecto que consiste en la creación de redes de asociaciones en el territorio, logrando una cobertura que involucra a todas las subregiones del departamento. El objetivo central es articular esta red en torno a la transferencia tecnológica y la actualización del campo, buscando que la organización social se convierta en el soporte principal para la modernización de los procesos productivos rurales.



Finalmente, mi propuesta se vincula estrechamente con mis conocimientos previos en administración pública, finanzas y políticas públicas, alineándose con mi trayectoria profesional al integrar herramientas de análisis de datos con teorías de acción colectiva. El objetivo es aplicar estas capacidades en el Doctorado en Administración para diseñar modelos de inteligencia territorial escalables, partiendo de mi experiencia actual en la creación de redes de asociaciones que involucran a todas las subregiones del territorio.

La articulación entre mi conocimiento, el desempeño en áreas sensibles como la tecnología, la acción colectiva y las zonas críticas del territorio, se traduce en una comprensión profunda de las dinámicas territoriales de Nariño; Desde mi perspectiva, el programa de formación de alto nivel en el que me inscribo sumado a mi propuesta de investigación, puede aportar soluciones concretas y reales a los desafíos del desarrollo de la región.

2. Experiencia del candidato que desarrollará la propuesta

El presente anexo lo deberá adjuntar en la plataforma del Sistema Integral de Gestión de Proyectos debidamente diligenciado y firmado. Para los(as) candidatos(as) que relacionen experiencia laboral adjuntar en un único PDF las certificaciones laborales que soporten la información relacionada en el anexo.

A continuación, registre la experiencia profesional con la que cuenta. Entiéndase como experiencia profesional la adquirida a partir de la obtención del título y/o terminación y aprobación de materias (pensum académico), conforme se certifique.

Es importante señalar que la experiencia que registre, debe ir soportada por las certificaciones laborales correspondientes:

Experiencia laboral	Institución / entidad o empresa	Fecha inicio	Fecha finalización
Director de proyectos	Fundación Aurea	15/01/2024	A la fecha
Director de innovación	Ia-Tecno solutios	12/03/2025	A la fecha
Asistente administrativo	Universidad de Nariño	01/01/2020	A la fecha
Contratista	Universidad de	01/01/2023	31/12/2025

	Nariño		
Asesor de proyectos	Fundación DIMELEE	01/04/2024	30/01/2025
Experiencia docente o académica (Cuando Aplique)	Institución / entidad o empresa	Fecha inicio	Fecha finalización
Ponente	Casa del pensamiento	29/10/2024	29/10/2024
Autor – articulo	Revista CIDE México	26/08/2025	26/08/2025
Asesor GIEP	Universidad de Nariño	26/10/2025	12/12/2025
Coinvestigador	Grupo de investigación GIFIN	01/02/2025	01/06/2025
Tutor	Universidad de Nariño	20/08/2020	01/07/2021

En el caso que se presente más de una experiencia laboral, dentro de un mismo periodo de tiempo, sólo se tendrá en cuenta el periodo de tiempo mayor, en ningún caso se contabilizará dentro de un mismo periodo de tiempo, dos experiencias.



Firma

Nombre completo del candidato: David Camilo Melo Delgado

No. de identificación: 87070272



Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 974 DE 2026

"CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

La Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No. 0451 de 08 de julio de 2025, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No.2386 de 2021, suscribe la presente adenda de modificación de los términos de referencia de esta convocatoria.

Que mediante Resolución No. 0074 del 17 de febrero de 2026 se dio apertura a la "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

Que el objetivo general de la convocatoria es *"Fortalecer la formación de capital humano de alto nivel, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a profesionales universitarios colombianos con lugar de nacimiento en los municipios de la Región Pacífico señalados en el dirigido a, interesados en cursar un programa de maestría o doctorado en la Universidad Santiago de Cali - USC, a través de la conformación de un banco de candidatos(as) elegibles"*.

Que mediante Adenda No. 1 del 10 de marzo del 2026, se modificó el numeral 3 – "DIRIGIDO A", de los Términos de Referencia de la Convocatoria 974 de 2026.

Que mediante memorando No. 20260004746M del 8 de mayo de 2026 la Dirección de Vocaciones y Formación solicitó la elaboración de la presente adenda, justificando que:

"(...) La presente solicitud de Adenda No. 2 de la Convocatoria No. 974 de 2026 se enmarca en las disposiciones generales del procedimiento "Apertura y cierre de convocatorias" (Código: M801PR01 versión 04), la cual establece que:

1. Mejora para los grupos de valor o población objetivo: Se requiera mejorar las condiciones del mecanismo en beneficio de los grupos de valor o de la población objetivo del mecanismo.

Por lo anterior, la Convocatoria No. 974 de 2026 fue abierta mediante Resolución No. 0074 del 17 de febrero de 2026, como parte de la estrategia del Gobierno Nacional "Becas para el Cambio", orientada a promover la formación de alto nivel en la Región Pacífico. Esta iniciativa busca contribuir a la movilidad social, la equidad de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas, como elementos clave para el desarrollo socioeconómico y formación de alto nivel de la región.



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 974 DE 2026

"CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

En desarrollo de la convocatoria, y mediante Adenda No. 1 del 10 de marzo de 2026, se realizó una modificación al numeral 3 "DIRIGIDO A", con el fin de ampliar las condiciones de participación.

Es importante mencionar, que la convocatoria evidenció una alta acogida por parte de la ciudadanía. Que a su cierre el día 24 de marzo de 2026, se registraron 1.948 propuestas en las dos modalidades, de las cuales 1.473 (equivalentes al 76%) cumplieron con la totalidad de los requisitos, avanzando a la etapa de evaluación. Este comportamiento refleja el impacto positivo de la estrategia y el interés creciente por acceder a formación de alto nivel en la región.

Adicionalmente, se resalta que debido a la alta acogida indicada de la presente convocatoria, a fin de que se pueda proceder de manera correcta con la evaluación de las propuestas que pasaron a la etapa de evaluación, se hace necesario modificar los tiempos establecidos en el numeral 17 "CRONOGRAMA" de los términos de referencia, con el objetivo de garantizar la debida diligencia, en el desarrollo del proceso de la evaluación de las propuestas que culminaron satisfactoriamente la etapa de verificación y requisitos.

No obstante, este volumen de propuestas implica importantes retos operativos, técnicos y financieros para el proceso de evaluación. Como referencia, en la Convocatoria No. 933 de 2023 —"Convocatoria formación en doctorados nacionales con enfoque territorial, étnico y de género en el marco de la Política Orientada por Misiones"— se adelantó un proceso de evaluación de alto volumen que requirió múltiples iteraciones, revisiones y ajustes, impactando significativamente los tiempos de ejecución y la gestión operativa.

En dicho proceso se evaluaron 2.708 propuestas, lo que dio lugar a 5.416 evaluaciones realizadas por 870 pares evaluadores durante un periodo de siete meses lo cual tuvo un costo de \$1.894.860.000. Este ejercicio evidenció la complejidad operativa asociada a este tipo de convocatorias, no solo por la magnitud del proceso, sino también por las etapas posteriores de ajuste y verificación. Durante la fase de aclaraciones se recibieron 551 solicitudes, y como resultado de las revisiones efectuadas, 163 propuestas presentaron cambios entre el banco preliminar y el definitivo. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión masiva del criterio de evaluación 2.4. "Acta de sustentación de la tesis" para la totalidad de las propuestas, lo que generó modificaciones en 1.079 de ellas.

En consecuencia, el proceso, que inició con la apertura de la convocatoria el 28 de febrero de 2023, culminó con la publicación del banco definitivo de financiables el 1 de diciembre de 2023, evidenciando la incidencia directa de estos factores en la extensión de los tiempos inicialmente previstos.



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 974 DE 2026

"CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

En el caso de la Convocatoria No. 974 de 2026, el proceso de evaluación inicialmente definido contempla una carga operativa elevada en términos de evaluaciones. En este contexto, se hace necesario ajustar las condiciones establecidas en los numerales 14 "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN" y 17 "CRONOGRAMA", con el propósito de garantizar la sostenibilidad operativa del proceso sin afectar los estándares de calidad.(...)"

Que de conformidad con lo solicitado, es necesario precisar que de acuerdo con los términos de referencia de la Convocatoria No. 974 de 2026 en su numeral 18 "MODIFICACIONES" se señala que:

"El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se reserva la facultad de modificar, en cualquier momento y por causa debidamente justificada, el contenido de los términos de referencia y/o el cronograma de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento institucional denominado 'Trámite de adendas de condiciones de mecanismos de operación de CTeI' (Código: M801PR03), el cual se encuentra disponible para consulta en el micrositio de Calidad de la página web oficial del Ministerio.

Dentro de las causales que habilitan dichas modificaciones comprenden, entre otras, situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, hechos imprevisibles no atribuibles al Ministerio, así como la necesidad de introducir ajustes derivados de requerimientos de los grupos de valor o de interés. En todos los casos, las modificaciones deberán respetar los principios orientadores de la función pública, tales como el mérito, la calidad, la equidad y la transparencia, y deberán garantizar que no se vulneren los derechos ni las expectativas legítimas de los posibles participantes". Subrayado fuera del texto original.

Que teniendo en cuenta lo mencionado en los términos de referencia y el memorando remitido por la Dirección de Vocaciones y Formación se hace necesaria la modificación del numeral 14. "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN" y el numeral 17. "CRONOGRAMA" de los términos en mención, con el propósito de optimizar el desarrollo del proceso de evaluación de las propuestas, propender por una gestión eficiente de los recursos públicos y favorecer la oportunidad en la publicación de resultados, bajo criterios de transparencia, equidad y debido proceso para las propuestas que cumplieron requisitos.

Que la presente adenda fue aprobada mediante el Acta No. 12 del Comité Ordinario de Gestión de Recursos de la CTeI del 7 de mayo de 2026.



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 974 DE 2026

"CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

Que se procede a modificar el numeral 14. "*PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN*" de los términos de referencia de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN 1:

El numeral 14. "*PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN*" se modificará de la siguiente manera (texto propuesto en negrilla y subrayado):

"Las propuestas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación presentadas por los candidatos serán evaluadas teniendo en cuenta el procedimiento que se describe a continuación:

1. Evaluación por par evaluador: Cada una de las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria, que cumplan con los requisitos y que no esté incurso en alguna de las condiciones de rechazo señaladas en el numeral 8 de los términos de referencia, será puesta a consideración de un (1) par evaluador (entendiéndose como un solo evaluador) reconocido como investigador dentro de la convocatoria 957 de 2024, o la que haga sus veces para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, evaluadores transversales nacionales e internacionales (sector no académico o evaluadores académicos sin reconocimiento como investigador), evaluadores académicos internacionales (reconocidos por el Ministerio), seleccionados por el Ministerio.

Los evaluadores serán seleccionados según los criterios de calidad, competencia y área del conocimiento, que se encuentran dispuestos por el Ministerio.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de conflicto de intereses, acuerdo de confidencialidad y responsabilidad para realizar la evaluación de las propuestas que sean presentadas en la presente convocatoria.

Los evaluadores deberán participar y estar atentos a suministrar la información que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación requiera durante el periodo de solicitud de aclaraciones y respuesta a recursos de reposición."



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 974 DE 2026

"CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

MODIFICACIÓN 2:

El numeral 17 – "CRONOGRAMA" se modificará de la siguiente manera (texto propuesto en negrilla y subrayado):

Que se procede a modificar el numeral 17 – "CRONOGRAMA" de los términos de referencia de la siguiente manera:

"

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	17 de Febrero de 2026
Observaciones a Términos de Referencia	Hasta el 20 de Febrero de 2026 hasta las 04:00 pm (Hora Colombia)
Respuesta a observaciones	Hasta el 23 de febrero de 2026
Cierre de la convocatoria (*)	24 de Marzo de 2026 hasta las 04:00 pm (Hora Colombia)
Periodo de revisión de requisitos	Del 18 al 25 de Marzo de 2026 hasta las 04:00 pm (Hora Colombia)
Período de observaciones y subsanación de requisitos (*)	Del 06 al 08 de abril de 2026
Publicación del banco preliminar elegibles	<u>26 de mayo de 2026</u>
Período de solicitud de aclaraciones al banco preliminar de elegibles (*)	<u>Del 27 al 29 de mayo de 2026 hasta las 04:00 pm (Hora Colombia)</u>
Respuesta a solicitud de aclaraciones	<u>Del 1 al 12 de junio de 2026</u>
Publicación del banco de elegibles	<u>19 de junio de 2026</u>

* Las fechas y horarios establecidos en el cronograma de la convocatoria se consideran de cumplimiento obligatorio. Los términos indicados como perentorios (son improrrogables, por lo tanto, el incumplimiento de cualquiera de ellos por parte de los interesados generará la pérdida del derecho correspondiente).

Notas:

1. Las inscripciones o periodo de subsanación y solicitud de aclaraciones que se presenten por fuera de las fechas y horas estipuladas se entenderán como



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 974 DE 2026

“CONVOCATORIA DE “BECAS PARA EL CAMBIO” FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO”.

extemporáneas y por lo tanto no serán tenidas en cuenta para continuar el proceso.

- 2.** Una vez cerrada la convocatoria, el Ministerio verificará que los documentos adjuntos por el candidato presentan la información requerida de forma consistente. El Ministerio reportará las inconsistencias en la información en el sistema, de modo tal que el candidato pueda ajustarlas a través del aplicativo durante el período establecido en el Cronograma. No se notificará al candidato por medio diferente al aplicativo del SIGP sobre los documentos que deberá ajustar.
- 3.** La etapa denominada “período de observaciones y subsanación de requisitos” no exime de responsabilidad a los interesados en esta convocatoria de la consulta permanente de la información a fin de entregar la propuesta completa. Los beneficios otorgados por el Ministerio para facilitar la presentación de la propuesta no desplazan la responsabilidad de las aspirantes de consultar y adjuntar correctamente los documentos necesarios para ser habilitados, evaluados o seleccionados en esta convocatoria.
- 4.** En caso de que se presenten errores en el aplicativo durante el proceso de inscripción de la propuesta o del cargue de la documentación soporte, y que por ello no pueda enviarse la postulación de forma normal dentro del plazo establecido, se deberá hacer captura de las pantallas con el mensaje de error junto con la fecha y hora en que se presentó el inconveniente que soporte el problema. Así mismo, se deberán remitir todas las evidencias de la falla presentada antes de la fecha de cierre establecida en el cronograma, lo anterior exclusivamente a través del formulario electrónico que se encuentra disponible en el enlace <https://www.minciencias.gov.co/contact> explicando en la comunicación los inconvenientes ocurridos durante el envío. El Ministerio verificará el error reportado a través de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI).
- 5.** Cualquier actuación por fuera de las fechas y horarios establecidos en esta sección se entenderá como extemporánea y no será tenida en cuenta. No se aceptarán documentos por fuera de las fechas establecidas en el Cronograma de la convocatoria.
- 6.** Los plazos establecidos para cada una de las etapas en el presente cronograma son de carácter preclusivo, por lo que, vencido dichos plazos, no será posible realizar la actividad correspondiente.”.



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 974 DE 2026

"CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO".

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No. 2 se suscribe en Bogotá D.C, a los 8 días del mes de mayo de 2026.

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo Bo técnico: Marcela Cabanzo González/ Directora/ Dirección de Vocaciones y Formación. MARCELA CABANZO G.

Carolina Múnera Camacho/Contratista/ Líder de la Convocatoria/ Dirección de Vocaciones y Formación Carolina Múnera Camacho

Revisó y Aprobó: David Fernando Clavijo Orjuela / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. David Fernando Clavijo Orjuela

Elaboró: Adela Eleanny Reyes Pinzón / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. Adela Eleanny Reyes

EVALUACIÓN CALIFICACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET.

CÓDIGO DEL PROYECTO:

ENTIDAD: DAVID CAMILO MELO DELGADO

EVALUADOR: Evaluador 1

FECHA EVALUACIÓN: 12/05/2026

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Calificación
1. APORTE TÉCNICO Y CIENTÍFICO DE LA PROPUESTA.	35	25,0
1.1. Calidad técnica y científica de la propuesta. Calidad y articulación entre el programa de formación de alto nivel y las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones.	35	25,0
Concepto Argumentado	<p>La propuesta aborda una problemática regional pertinente en municipios PDET de la Cordillera de Nariño, en donde la articulación de diferentes elementos le da una fuerza a la relevancia técnica y territorial con la focalización de problemáticas de la región lo cual está claramente identificado en el documento.</p> <p>No obstante, el aporte científico doctoral no se encuentra suficientemente diferenciado. Aunque la propuesta identifica una problemática práctica importante, no se explicita con claridad cuál es el vacío de conocimiento que será abordado ni por qué la investigación requiere un nivel doctoral. La identificación del problema es amplia y apunta a múltiples campos de manera simultánea (productividad, rentabilidad, asociatividad, ...), sin que todos estos elementos se reflejen de alguna manera en la propuesta formal.</p> <p>También se observa que el objetivo general podría estar formulado como más de un propósito, y que el objetivo específico 3, relacionado con la validación, requiere mayor precisión metodológica. La propuesta debe fortalecer la fundamentación académica reciente, precisar la contribución científica y mejorar la conexión entre contexto, objetivos, metodología y resultados esperados.</p>	
2. Aporte a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en ciencia, tecnología e innovación.	35	25,0
2.1 Aporte de la propuesta a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en ciencia, tecnología e innovación. Valoración de los impactos esperados sobre los desafíos socioterritoriales de la propuesta.	35	25,0
Concepto Argumentado	<p>La propuesta tiene un alto potencial para la generación de soluciones del territorio ya que es una apuesta en sí misma que identifica componentes propios de la necesidad local, especialmente por su orientación hacia municipios PDET. El uso de laboratorios rurales, herramientas digitales, sensores IoT y procesos de co-creación puede ser importante y aportar evidencia de cómo superar las brechas propias identificadas.</p> <p>Sin embargo, la estrategia de validación requiere mayor claridad. No se explica suficientemente cómo se obtuvo la muestra de 100 unidades productivas, qué metodología se usará para la asignación de tratamiento y control, cómo se detallarán elementos de muestreo como la contaminación entre o cuales son los indicadores o mediciones de impacto. Además, el componente IoT puede requerir un presupuesto mayor y una explicación más detallada sobre implementación, procesamiento de datos y sostenibilidad operativa.</p> <p>El proyecto es pertinente como solución territorial, pero debe precisar mejor su alcance tecnológico, su estrategia de validación y los mecanismos mediante los cuales el modelo generará impactos medibles.</p>	
3. PROMEDIO ACADÉMICO DEL/LA CANDIDATO(A).	10	6,0
3.1. Promedio académico obtenido según la modalidad de participación: Para su valoración, el candidato debe adjuntar un certificado o documento equivalente emitido por la Institución de Educación Superior (IES), donde se evidencie un promedio mínimo de 3.0 en una escala de 0.0 a 5.0 o su equivalencia según la escala manejada por la IES. La valoración y asignación de la puntuación se realizará con base en la documentación aportada en el requisito 7.8.	10	6,0
Concepto Argumentado	<p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p> <p>Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.</p>	

Criterio de Evaluación		Puntaje Máximo	Calificación
Según el rango y el promedio asignado de 4.38 se asigna el nivel de 6 en puntos asignados.			
4. EXPERIENCIA DEL CANDIDATO (VER ANEXO 3)		15	0,0
4.1. Experiencia profesional del/la candidato/a (Anexo 3). Se evaluarán los años de experiencia profesional del/la candidato(a). Entiéndase como experiencia profesional la adquirida a partir de la obtención del título y/o terminación y aprobación de materias (pensum académico), conforme se certifique. La valoración y asignación de la puntuación se realizará con base en la documentación aportada en el Anexo No. 3 (requisito 7.8.), de la siguiente manera:		10	0,0
Concepto Argumentado	El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado. El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado. El candidato no adjunta ninguna certificación laboral, y por tanto según los términos de referencia no procedo a realizar ninguna valoración de la misma ya que solo señala el tiempo sin ningún soporte laboral certificado.		
4.2. Experiencia docente del/la candidato(a) La valoración y asignación de la puntuación se realizará con base en la documentación aportada en el Anexo No. 3 (requisito 7.6.).		5	0,0
Concepto Argumentado	No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente. No adjunta ni presenta ninguna certificación docente.		
5. Enfoque diferencial		5	0,0
5.1. Enfoque diferencial del candidato. El candidato acredita mediante la documentación solicitada al menos una de las categorías de enfoque diferencial enunciadas en la Tabla No. 2 Categorías de enfoque diferencial del Numeral 6 de los presentes términos de referencia. 5 puntos.		5	0,0
Concepto Argumentado	No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial. No acredita ningún enfoque diferencial.		
TOTAL		100	56,0

CONCEPTO FINAL

Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET.

Comentarios:

- Me parece interesante que la propuesta tiene una problemática regional identificada lo que le da un peso a la importancia de la misma.
- Cómo se obtuvo la muestra propuesta?, a través de que metodología?
- No existe una referenciación académica adecuada y reciente en todo el documento

- No se ve claramente cual será el vacío que llenará el proyecto, si bien la propuesta intenta solucionar una problemática, no se ve cual será la contribución y la necesidad de una propuesta doctoral para este caso específico.
- Normalmente el objetivo principal debe ser uno único no dos como el propuesto
- El objetivo específico 3 será el que logre la validación?, no se ve como se logrará dicha validación
- No se visualiza como un modelo de gobernanza puede ser un artículo científico ya que es un modelo estándar (me refiero a que se puede representar con unas reglas derivadas del proceso)
- Entre el contexto y objetivos hay una desconexión entre los resultados esperados.
- Se habla de uso de IoT pero su implementación y procesamiento puede necesitar de un presupuesto mayor.
- La identificación del problema me parece muy amplia y pareciera apuntarle a muchas cosas a la vez (que no se ve en los objetivos)

Recomienda:

No

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260043601R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID CAMILO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-28 10:00:32
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: San Juan de Pasto, 27 de mayo de 2026 Señores Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Minciencias Dirección de Vocaciones y Formación Ciudad Asunto: Solicitud de aclaración al banco preliminar de elegibles - Propuesta código SIGP 120676 - David Camilo Melo Delgado Respetados señores:		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260043601R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID CAMILO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-28 10:00:32
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: En ejercicio del derecho consagrado en el numeral 16 de los Terminos de Referencia de la Convocatoria 974 de 2026 y conforme al cronograma modificado mediante Adenda No. 2 del 8 de mayo de 2026, el suscrito DAVID CAMILO MELO DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 87070272, candidato registrado bajo el código SIGP 120676 con la propuesta titulada Ecosistema de innovación rural para la subregión La Cordillera Narino: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET, presentada al Doctorado en Administración de la Universidad Santiago de Cali, me permito formular respetuosamente la siguiente solicitud de aclaración frente al banco preliminar de elegibles. I. AUSENCIA DE INFORMACION EVALUATIVA EN LA PLATAFORMA SIGP Al consultar la plataforma SIGP el día 27 de mayo de 2026, primer día hábil del periodo de aclaraciones previsto en la Adenda No. 2, la única opción disponible asociada a mi propuesta corresponde al Reporte General del Proyecto, documento que contiene exclusivamente la información diligenciada por el candidato durante la inscripción. A la fecha de presentación de este escrito no se encuentra disponible:		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260043601R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID CAMILO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-28 10:00:32
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: <ul style="list-style-type: none">- El dictamen evaluador,- El puntaje total obtenido,- El puntaje desagregado por criterios,- Ni las observaciones técnicas que fundamentan el resultado consignado en el banco preliminar como No elegible - Desempate por el criterio 2. Aporte a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>Considero respetuosamente que esta situación limita materialmente el ejercicio efectivo del derecho de aclaración previsto en el numeral 16 de los Términos de Referencia, toda vez que el candidato no cuenta con los elementos mínimos necesarios para identificar los aspectos susceptibles de revisión.</p> <p>El propio numeral 16 preve que durante este periodo la administración podrá realizar una verificación integral de los resultados del banco preliminar en aplicación de los principios de transparencia y debido proceso. Dicha verificación resulta difícilmente ejercible sin acceso previo a los fundamentos técnicos de la evaluación.</p>		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260043601R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID CAMILO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-28 10:00:32
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: Por lo anterior, solicito de manera respetuosa el suministro del dictamen evaluador completo y de los puntajes asignados en cada criterio de evaluación de la propuesta SIGP 120676. II. SOBRE LA PERTINENCIA TERRITORIAL Y EL CRITERIO 2 DE EVALUACION Sin perjuicio de lo anterior, y con fundamento en la información disponible en el banco preliminar, me permito formular las siguientes precisiones sustantivas relacionadas con el criterio denominado Aporte a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en Ciencia, Tecnología e Innovación. La propuesta focaliza su intervención exclusivamente en los municipios de Cumbitara, El Rosario y Policarpa, pertenecientes a la subregión de la Cordillera de Narino e incluidos dentro de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional en el marco del Acuerdo de Paz. - En estos territorios confluyen problemáticas asociadas a: - Vulnerabilidad de las cadenas productivas de café y cacao, - Alta dependencia de intermediación, - Debilidad en sistemas de información productiva, - Fragmentación institucional,		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260043601R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID CAMILO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-28 10:00:32
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: - Y procesos de transición desde economías ilícitas hacia economías rurales legales y sostenibles. La propuesta busca atender directamente estos desafíos mediante un ecosistema de innovación rural integrado por tres componentes articulados: 1. Componente tecnológico: Implementación de una plataforma AgTech con trazabilidad productiva y analítica edafológica basada en sensores IoT, orientada a mejorar la toma de decisiones productivas y reducir asimetrías de información que afectan la rentabilidad de pequeños productores.		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260044050R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID MELO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-29 16:28:31
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: En ejercicio del derecho de aclaración consagrado en el numeral 16 de los Términos de Referencia de la Convocatoria 974 de 2026, el suscrito David Camilo Melo Delgado, identificado con cédula de ciudadanía No. 87070272, candidato registrado bajo el código SIGP 120676 con la propuesta titulada Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Narino: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET, postulado al Doctorado en Administración (Presencial) de la Universidad Santiago de Cali, presenta la siguiente solicitud de aclaración al banco preliminar de elegibles. RESULTADO DE LA EVALUACION Y MARGEN DE DIFERENCIA		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260044050R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID MELO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-29 16:28:31
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: Con base en el reporte de evaluación de la propuesta código 120676, el puntaje total obtenido fue de 56 sobre 100, distribuido de la siguiente manera: Criterio 1 - Aporte técnico y científico: 25/35; Criterio 2 - Aporte a desafíos socioterritoriales: 25/35; Criterio 3 - Promedio académico: 6/10; Criterio 4 - Experiencia del candidato: 0/15; Criterio 5 - Enfoque diferencial: 0/5. El umbral mínimo de elegibilidad establecido en los Términos de Referencia es de 60 puntos. La diferencia entre el puntaje obtenido y ese umbral es de únicamente 4 puntos, correspondientes al subcriterio 4.1 de experiencia profesional, que fue calificado con 0 por el evaluador bajo el argumento de que el candidato no adjuntó ninguna certificación laboral. PRIMER ARGUMENTO: VALORACION INCORRECTA DEL CRITERIO 4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260044050R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID MELO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-29 16:28:31
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: El evaluador asignó 0 puntos en el Criterio 4.1 con el argumento de que el candidato no adjuntó ninguna certificación laboral. Sin embargo, el candidato sí adjuntó documentación que acredita su experiencia profesional durante el proceso de inscripción en la plataforma SIGP. Dicha documentación fue cargada en los anexos disponibles en la plataforma al momento de la inscripción y contiene información que acredita una experiencia profesional superior a 5 años, lo que según la tabla de valoración del criterio 4.1 de los Términos de Referencia corresponde a 10 puntos. El candidato se desempeña como docente universitario e investigador vinculado a la Universidad de Nariño - UDENAR, institución pública de educación superior, y como socio y representante legal de IA Tecno Solutions SAS, empresa de tecnología con actividad formal registrada ante la Cámara de Comercio. Adicionalmente, el candidato es investigador doctoral afiliado a UDENAR con trayectoria documentada en proyectos de política pública, tecnología educativa y desarrollo rural. Toda esta experiencia fue relacionada en el Anexo 3 y respaldada con documentación adjunta en la plataforma durante el proceso de inscripción.		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260044050R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID MELO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-29 16:28:31
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: De haber sido valorada correctamente, el puntaje en el Criterio 4.1 correspondería a 10 puntos por acreditar más de 5 años de experiencia profesional. Sumados al puntaje total obtenido de 56, el resultado sería de 66 puntos, superando con claridad el umbral mínimo de elegibilidad de 60 puntos establecido en la convocatoria. SEGUNDO ARGUMENTO: IMPOSIBILIDAD DE ACCESO AL SIGP DURANTE EL PERIODO DE ACLARACIONES El candidato intentó acceder a la plataforma SIGP durante el periodo de aclaraciones para verificar que los documentos tienen cargados en su expediente y demostrar que la documentación de experiencia laboral fue efectivamente adjuntada durante la inscripción. Sin embargo, al intentar acceder el día 29 de mayo de 2026, el sistema presenta un error que impide el ingreso, mostrando el mensaje: ERROR: Las credenciales ingresadas son de un proyecto de Proyectos y Programas, por favor dirigirse al formulario correspondiente, sin que sea posible acceder por ninguna de las vías disponibles.		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260044050R

Información del Solicitante

Nombres: DAVID MELO MELO DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 1
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-05-29 16:28:31
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: El candidato contaba con acceso al SIGP el día 27 de mayo de 2026, como consta en captura de pantalla que registra la última conexión exitosa. Sin embargo, durante los días 28 y 29 de mayo - que son precisamente los días del periodo de aclaraciones en que el candidato necesita consultar su expediente - el sistema no permite el acceso. Esta situación genera una vulneración directa al		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260045053R

Información del Solicitante

Nombres: david MELO camilo DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 2
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-06-03 17:31:25
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: Complemento probatorio a solicitud PQRSD No. 20260044050R - codigo SIGP 120676 En relacion con la solicitud de aclaracion radicada bajo el numero 20260044050R el dia 29 de mayo de 2026, el suscrito David Camilo Melo Delgado, CC 87070272, candidato codigo SIGP 120676, presenta el siguiente complemento probatorio. Con posterioridad al envio de la solicitud de aclaracion, el Ministerio habilito el acceso a la plataforma SIGP, lo que permitio al candidato descargar el Certificado de Requisitos expedido oficialmente por Minciencias con fecha 3 de junio de 2026. Dicho documento constituye prueba directa del argumento central presentado en la solicitud radicada. El Certificado de Requisitos oficial certifica que bajo el item 8, denominado Otros Adjuntos, figura el archivo OTROS ADJUNTOS.pdf de 824.97 KB, cargado el 26 de marzo de 2026, verificado como cumplido y marcado como REVISADO por Minciencias. Ese archivo contiene las certificaciones de experiencia profesional del candidato que el evaluador afirmo no existian, razon por la cual asigno 0 puntos en el Criterio 4 de experiencia profesional.		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>

Solicitud de PQRSD



Radicado: 20260045053R

Información del Solicitante

Nombres: david MELO camilo DELGADO		
Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía		Identificación: 87070272
Tipo de Solicitante: Natural	Anónimo: NO	Número de anexos: 2
E-Mail: davidmelodelgado@gmail.com		Teléfono: 3152627738

Información de la Solicitud

Origen solicitud: Minciencias		Fecha y Hora: 2026-06-03 17:31:25
Tipo de solicitud: Aclaración de convocatorias		Medio de recepción: Formulario Web
País: Colombia	Departamento: NARIÑO	Ciudad: Pasto
Asunto: De haber sido valorada correctamente esa documentación, el puntaje en el Criterio 4.1 correspondería a 10 puntos por acreditar más de 5 años de experiencia profesional. Sumados al puntaje total obtenido de 56, el resultado sería de 66 puntos, superando el umbral mínimo de elegibilidad de 60 puntos establecido en la convocatoria. Se adjunta a la presente comunicación el Certificado de Requisitos expedido por Minciencias como documento probatorio sobreveniente que respalda el argumento presentado en la solicitud No. 20260044050R. Se solicita respetuosamente que este complemento quede asociado al radicado 20260044050R y sea considerado por Minciencias al momento de realizar la verificación integral del expediente de la propuesta código 120676, en cumplimiento del principio de transparencia y debido proceso consagrado en el numeral 16 de los Términos de Referencia de la Convocatoria 974 de 2026. David Camilo Melo Delgado CC 87070272 Código SIGP 120676 Correo: davidmelodelgado@gmail.com Teléfono: 3152627738		

Este PQRSD cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

Avenida Calle 26 No. 57 – 83, Torre 8, Pisos 2 al 6 Bogotá, Colombia

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

<https://minciencias.gov.co/>



Radicado No. 20260045809S

Bogotá D.C., 2026-06-15 16:06:10

Señor(a)
DAVID MELO MELO DELGADO
davidmelodelgado@gmail.com

Asunto: Petición - Radicado No. 20260044050R

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se extiende un cordial saludo.

En atención a su solicitud No. 20260044050R, desde la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, nos permitimos adjuntar la respuesta mediante el oficio con radicado 20260044916S, el cual fue firmado por la Directora Técnica de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, Carolina Otilia Montealegre Castillo.

Cordialmente,

ANA MARIA SOLANO CARRERO

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS PARA LA CTel

Anexo: 4
Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>



Radicado:20260044916S



2026-06-11 09:54:38

Señor(a)

David Camilo Melo Delgado
davidmelodelgado@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud **No20260044050R**

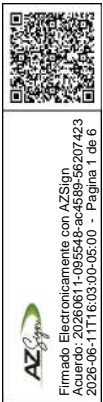
Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Dirección de Gestión de Recursos para la de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado del asunto en la cual manifiesta:

"En ejercicio del derecho de aclaración consagrado en el numeral 16 de los Términos de Referencia de la Convocatoria 974 de 2026, el suscrito David Camilo Melo Delgado, identificado con cédula de ciudadanía No. 87070272, candidato registrado bajo el código SIGP 120676 con la propuesta titulada Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Narino: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET, postulado al Doctorado en Administración (Presencial) de la Universidad Santiago de Cali, presenta la siguiente solicitud de aclaración al banco preliminar de elegibles. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y MARGEN DE DIFERENCIA Con base en el reporte de evaluación de la propuesta código 120676, el puntaje total obtenido fue de 56 sobre 100, distribuido de la siguiente manera: Criterio 1 - Aporte técnico y científico: 25/35; Criterio 2 - Aporte a desafíos socioterritoriales: 25/35; Criterio 3 - Promedio académico: 6/10; Criterio 4 - Experiencia del candidato: 0/15; Criterio 5 - Enfoque diferencial: 0/5. El umbral mínimo de elegibilidad establecido en los Términos de Referencia es de 60 puntos. La diferencia entre el puntaje obtenido y ese umbral es de únicamente 4 puntos, correspondientes al subcriterio 4.1 de experiencia profesional, que fue calificado con 0 por el evaluador bajo el argumento de que el candidato no adjuntó ninguna certificación laboral. PRIMER ARGUMENTO: VALORACIÓN INCORRECTA DEL CRITERIO 4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL El evaluador asignó 0 puntos en el Criterio 4.1 con el argumento de que el candidato no adjuntó ninguna certificación laboral. Sin embargo, el candidato sí adjuntó documentación que acredita su experiencia profesional durante el proceso de

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081
Línea Gratuita: 018000914446
Fax: (+57) (601) 6258481
Código: A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07
PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página 1 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260611-095548-ae-4689-56207423
2026-06-11T16:03:00-05:00 - Página 1 de 6

inscripcion en la plataforma SIGP. Dicha documentacion fue cargada en los anexos disponibles en la plataforma al momento de la inscripcion y contiene informacion que acredita una experiencia profesional superior a 5 anos, lo que segun la tabla de valoracion del criterio 4.1 de los Terminos de Referencia corresponde a 10 puntos. El candidato se desempeña como docente universitario e investigador vinculado a la Universidad de Narino - UDENAR, institucion publica de educacion superior, y como socio y representante legal de IA Tecno Solutions SAS, empresa de tecnologia con actividad formal registrada ante la Camara de Comercio. Adicionalmente, el candidato es investigador doctoral afiliado a UDENAR con trayectoria documentada en proyectos de politica publica, tecnologia educativa y desarrollo rural. Toda esta experiencia fue relacionada en el Anexo 3 y respaldada con documentacion adjunta en la plataforma durante el proceso de inscripcion. De haber sido valorada correctamente, el puntaje en el Criterio 4.1 corresponderia a 10 puntos por acreditar mas de 5 anos de experiencia profesional. Sumados al puntaje total obtenido de 56, el resultado seria de 66 puntos, superando con claridad el umbral minimo de elegibilidad de 60 puntos establecido en la convocatoria. SEGUNDO ARGUMENTO: IMPOSIBILIDAD DE ACCESO AL SIGP DURANTE EL PERIODO DE ACLARACIONES El candidato intento acceder a la plataforma SIGP durante el periodo de aclaraciones para verificar que documentos tiene cargados en su expediente y demostrar que la documentacion de experiencia laboral fue efectivamente adjuntada durante la inscripcion. Sin embargo, al intentar acceder el dia 29 de mayo de 2026, el sistema presenta un error que impide el ingreso, mostrando el mensaje: ERROR: Las credenciales ingresadas son de un proyecto de Proyectos y Programas, por favor dirigirse al formulario correspondiente, sin que sea posible acceder por ninguna de las vias disponibles. El candidato contaba con acceso al SIGP el dia 27 de mayo de 2026, como consta en captura de pantalla que registra la ultima conexion exitosa. Sin embargo, durante los dias 28 y 29 de mayo - que son precisamente los dias del periodo de aclaraciones en que el candidato necesita consultar su expediente - el sistema no permite el acceso. Esta situacion genera una vulneracion directa al"

Desde la Dirección de Gestión de Recursos, se permite informar que, frente a la solicitud de aclaración con radicado 20260044050R sobre la propuesta con **ID 120676** titulada "Ecosistema de innovación rural para subregión La Cordillera Nariño: articulación sociotécnica, gobernanza territorial y competitividad en cadenas de café y cacao en municipios PDET.", presentada a la convocatoria 974-2026: "Convocatoria De "Becas Para El Cambio" Formación En Maestrías Y



Doctorados Región Pacífico”, se informa con base en lo establecido en los términos de referencia lo siguiente:

Todas las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la convocatoria 974-2026, que cumplieron con los requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia, fueron habilitadas para continuar con el proceso de evaluación bajo el procedimiento establecido en el numeral 14 - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN y su modificación con la Adenda N°2 del 8 de mayo de 2026.

En este sentido, los evaluadores externos fueron seleccionados con base en el registro de investigadores reconocidos a partir de la convocatoria vigente para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la información disponible en la base de evaluadores reconocidos del Ministerio, teniendo en cuenta la categorización del investigador, formación, área de conocimiento y líneas de investigación.

Cabe señalar que este proceso de evaluación está cobijado por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés diligenciados por los evaluadores externos, por esta razón, los evaluadores que aceptaron evaluar las propuestas, diligenciaron el formato *“Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para evaluadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias”*, indicando que, antes de iniciar el proceso de evaluación, no tenían potenciales situaciones que conllevarán a la generación de conflicto de interés (toda situación de orden moral en la que los intereses personales o profesionales directos o indirectos de un evaluador, interfieren o impiden el actuar de manera objetiva en el proceso de evaluación). Lo anterior, con el objetivo de garantizar la imparcialidad de las evaluaciones.

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en su numeral 15 - BANCO DE ELEGIBLES: *“Solo se considerarán como elegibles las propuestas presentadas por los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a **60 puntos** (...)”*.

“(…) La inclusión de una propuesta en el banco no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar recursos, ni genera derecho a recibir recursos económicos para



quienes hayan presentado las candidaturas correspondientes. En todo caso, el número de beneficiarios se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos.”.

Por tanto, en atención a su comunicación informamos que, en el(los) documento(s) adjunto(s) encontrará la respuesta frente a la solicitud de aclaración presentada conforme a lo estipulado en los términos de referencia de la convocatoria.

Le recordamos dar un tratamiento adecuado a la información entregada recordando que esta hace parte de una convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se rige por las disposiciones establecidas para la naturaleza de este tipo de información.

Por último, informamos que la documentación relacionada con la respuesta a esta comunicación la puede revisar usando el número de radicado **20260044050R** y la clave recibida en el momento de radicar su solicitud, por medio del siguiente enlace:

<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica//FormularioGestionPQRSD/>

Cordialmente,



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260044916S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260611-095548-ac4589-56207423

Creación: 2026-06-11 09:55:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-11 16:02:57



Escanee el código
para verificación

Firma: Carolina Otilia Montealegre Castillo

Carolina Montealegre

20928128

comontealegre@minciencias.gov.co

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

Revisión: David Fernando Clavijo Orjuela

DAVID FERNANDO CLAVIJO ORJUELA

1

dfclavijo@minciencias.gov.co

Contratista

Ministerio de Ciencia Tecnología E Innovación

Elaboración: Luis Camilo Gonzalez Villazon

Luis Camilo Gonzalez Villazon

1

lcgonzalez@minciencias.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260611-095548-ac4589-56207423
2026-06-11T16:03:00-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260044916S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260611-095548-ac4589-56207423

Creación: 2026-06-11 09:55:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-11 16:02:57



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Camilo González Villazón lcgonzalez@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-11 09:55:49 Lec.: 2026-06-11 12:02:33 Res.: 2026-06-11 12:02:41 IP Res.: 191.156.59.114 Canal: Email
Revisión	DAVID FERNANDO CLAVIJO ORJUELA dfclavijo@minciencias.gov.co Contratista Ministerio de Ciencia Tecnología E Innovación	Aprobado	Env.: 2026-06-11 12:02:41 Lec.: 2026-06-11 14:38:03 Res.: 2026-06-11 14:38:05 IP Res.: 186.30.187.6 Canal: Email
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2026-06-11 14:38:05 Lec.: 2026-06-11 16:02:53 Res.: 2026-06-11 16:02:56 IP Res.: 191.156.147.183 Canal: Email



INSUMO TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA A PQRS 20260044050R

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se permite brindar respuesta a la petición recibida con radicado 20260044050R, relacionada con la Convocatoria 974 de 2026 "Becas para el Cambio" Formación en Maestrías y Doctorados – Región Pacífico. En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, la Dirección de Vocaciones y Formación se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación dio apertura a la Convocatoria 974 "Becas para el Cambio" – Formación en Maestrías y Doctorados, Región Pacífico, con el propósito de otorgar apoyos económicos para la formación de alto nivel en programas de maestría y doctorado.

Esta convocatoria estuvo dirigida a profesionales universitarios nacidos en los municipios objeto de la misma en la Región Pacífico, a través de medidas diferenciales orientadas a reducir las brechas estructurales en el acceso a la formación de alto nivel, teniendo en cuenta el rezago histórico frente a otras regiones, departamentos y municipios del país.

Ahora bien, debe indicarse que la Convocatoria 974 de 2026 tiene sus reglas y condiciones definidas en los términos de referencia, los cuales fueron publicados en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (<https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-becas-para-el-cambio-formacion-en-maestrias-y-doctorados-region-pacifico>). Dichos términos son públicos y de libre acceso a la ciudadanía, en virtud de los principios de igualdad, publicidad y transparencia.

En estos términos de referencia, en el numeral 17 denominado "*Cronograma*", y Adenda No.2, se establecieron las fechas límite de cada una de las etapas de la convocatoria, advirtiendo que estos términos son improrrogables y perentorios.

Así mismo se señala que teniendo en cuenta a lo señalado en el numeral 14. "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN" de los términos en mención, y con el propósito de optimizar el desarrollo del proceso de evaluación de las propuestas, propender por una gestión eficiente de los recursos públicos y favorecer la oportunidad en la publicación de resultados, bajo criterios de transparencia, equidad y debido proceso para las propuestas que cumplieron requisitos, presentadas por los candidatos, fueron evaluadas teniendo en cuenta el procedimiento que se describe a continuación:

"Evaluación por par evaluador: Cada una de las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria, que cumplan con los requisitos y que no esté incurso en alguna de las condiciones de rechazo señaladas en el numeral 8 de los términos de referencia, será puesta a consideración de un (1) par evaluador (entendiéndose como un solo evaluador) reconocido como investigador dentro de la convocatoria 957 de 2024, o la que haga sus veces para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, evaluadores transversales nacionales e internacionales (sector no académico o evaluadores académicos sin reconocimiento como investigador), evaluadores académicos internacionales (reconocidos por el Ministerio), seleccionados por el Ministerio.

Los evaluadores serán seleccionados según los criterios de calidad, competencia y área del conocimiento, que se encuentran dispuestos por el Ministerio.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de conflicto de intereses, acuerdo de confidencialidad y responsabilidad para realizar la evaluación de las propuestas que sean presentadas en la presente convocatoria.

Los evaluadores deberán participar y estar atentos a suministrar la información que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación requiera durante el periodo de solicitud de aclaraciones y respuesta a recursos de reposición".

En consecuencia, frente a la etapa denominada "Respuesta a solicitud de aclaraciones" del banco preliminar de elegibles y en lo referente a su petición se informa que solamente se dará traslado al evaluador para la revisión de los criterios objetivos, cuya verificación depende de la existencia de documentos, certificaciones o requisitos formales que permiten constatar de manera directa y comprobable el cumplimiento de una condición, sin que medie juicio valorativo del evaluador, los cuales corresponden a los señalados en el numeral 13 CRITERIOS DE EVALUACIÓN: criterio 3. Promedio Académico del/la candidato(a); criterio 4. Experiencia del Candidato (Anexo 3) y criterio 5. Enfoque diferencial.

Con base en lo anterior y a lo solicitado en su petición solamente se procede a dar traslado al par evaluador en lo referente al proyecto ID 120676 para la revisión del criterio 4. Experiencia del Candidato (Anexo 3).

En caso de presentarse modificaciones en la evaluación producto de la revisión de los criterios objetivos, se verán reflejados en la publicación del banco de elegibles.

En cuanto a los criterios valorativos técnicos de los que trata su petición, criterio 2. Aporte a la generación de soluciones para los desafíos socioterritoriales basados en ciencia, tecnología e innovación, se aclara que es un criterio valorativo técnico que se fundamenta en el análisis técnico y en el criterio experto del evaluador, implicando un juicio valorativo sobre la pertinencia, coherencia y alcance de la propuesta, por lo tanto, este criterio se mantiene sin modificación.

Finalmente, se informa que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra comprometido con la garantía de los principios de transparencia, igualdad, publicidad y acceso a la información pública, así como con el fortalecimiento de oportunidades de formación de alto nivel para los ciudadanos, en especial para aquellos territorios priorizados que requieren acciones afirmativas orientadas al cierre de brechas regionales.

En virtud de lo anterior, se precisa que la presente respuesta atiende de fondo su solicitud, en el marco de las competencias de esta entidad y de las condiciones particulares de la Convocatoria 974 de 2026. Cualquier requerimiento adicional podrá ser remitido a través del Formulario Web de PQRS de la entidad o al correo electrónico: atencionalciudadano@minciencias.gov.co.